



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. - Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com	Lunes, 2 de junio de 2003 Núm. 125	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos.																					
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	ADVERTENCIAS 1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIONES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					

SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	-	Administración Local	17
Diputación Provincial	1	Administración de Justicia	-
Administración General del Estado	12	Anuncios Particulares	-
Administraciones Autonómicas	17	Anuncios Urgentes	-

Excma. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

Demarcación de Astorga

Doña María Victoria Andrés Mesa, Jefa de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de Astorga, del Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de León, oficinas situadas en Astorga, calle El Pozo, 2.

Deudores	Domicilio fiscal	Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA				
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -				
ALONSO GONZALEZ JOSEFA	CL S PEDRO	00018	ASTORGA	362 277,32 20/11/2002
CEPEDANO ESCUDERO RAFAEL	CL CABILDO	00021	ASTORGA	2.050 92,88 20/11/2002
CEPEDANO ESCUDERO RAFAEL	CL CABILDO	00021	ASTORGA	2.051 61,90 20/11/2002
JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	CL TRASCONVENTO	00014	ASTORGA	5.130 183,51 20/11/2002
PROMOTORA GUIANA SL	CL AVE MARIA	00000	ASTORGA	7.229 24,26 20/11/2002
PROMOTORA GUIANA SL	CL AVE MARIA	00000	ASTORGA	7.235 329,50 20/11/2002
RADIO DIFUSION LEONESA SA	AV PORTUGAL	00035	AVILA	7.346 231,58 20/11/2002
SILVA TABOA JESUS DA	CL TRASCONVENTO	00024	ASTORGA	8.331 183,51 20/11/2002
Concepto de los débitos: Vados permanentes - Año 2002 -				
CEPEDANO ESCUDERO RAFAEL	CL.CABILDO	00021	ASTORGA	123 35,91 20/11/2002
MUÑIZ FERNANDEZ ANGEL	CL.RODRIGUEZ DE CELA	00022	ASTORGA	402 35,91 20/11/2002
Concepto de los débitos: Cementerios - Año 2002 -				
ALONSO POLLAN MATILDE	CL.ALONSO GOY	00003	ASTORGA	153 4,21 20/11/2002
GARCIA MATEOS CESAREA Y HNOS.	CL.CORREDERA ALTA	00011	ASTORGA	993 4,21 20/11/2002
HERNANDEZ JIMENEZ PEDRO	PAB.DEL OESTE	00003 2ª	ASTORGA	1.254 4,21 20/11/2002
MANRIQUE RUBIO TOMASA	CL.LA SEQUEDA	00000	ASTORGA	1.453 4,21 20/11/2002
MANRIQUE RUBIO TOMASA	CL.LA SEQUEDA	00000	ASTORGA	1.454 4,21 20/11/2002
MANRIQUE RUBIO TOMASA	CL.LA SEQUEDA	00000	ASTORGA	1.455 4,21 20/11/2002
PRIETO GONZALEZ ODULIA E HIJOS	CL.SOPEÑA	00004	SAN ROMAN DE LA VE	1.909 4,21 20/11/2002
QUIÑONES CABRERA PILAR Y ANT.	PQUIA.SANTA MARIA	00000	ASTORGA	1.936 4,21 20/11/2002
Concepto de los débitos: I.A.E. - Año 2002 -				
AMOEDO ANSIA JOSE ANTONIO	CL SAN PEDRO	00042 2ª1	ASTORGA	72 69,66 20/11/2002
EXCLUSIVAS ASTURCON SL	CL MATADERO VIEJO	00009	ASTORGA	356 500,82 20/11/2002
FERNANDEZ RAMOS ANTONIO	CL MORALES	00001	ASTORGA	388 143,70 20/11/2002
GUERRERO DIAZ JESUS	CL LAS CANDELAS	00003	ASTORGA	521 59,71 20/11/2002
HOJALDRES DE ASTORGA SL	CL CARLOS SERRA P	00160	SEVILLA	550 1.154,91 20/11/2002

Deudores	Domicilio fiscal		Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario	
MARTINEZ SECO JOSE ANTONIO	CL CEPEDA	00008 1	ASTORGA	666	143,70	20/11/2002
NUÑEZ RODRIGUEZ ALFONSO	CL CASAS MAJESTAD	00139 1	ASTORGA	730	69,66	20/11/2002
RODRIGUEZ GARCIA AVELINO	CL CUARTELES	00000	TORRE BIERZO	881	127,35	20/11/2002
SANCLA MESON CB	CL MAESTRO URIARTE	00018	LEON	926	133,17	20/11/2002
SANCLA MESON CB	CL MAESTRO URIARTE	00018	LEON	927	257,67	20/11/2002
TORRES GARCIA ALEJO	CL CABILDO	00016 2	ASTORGA	1.006	143,70	20/11/2002
SILVA FERNANDEZ, JOSE LUIS	CL CORREDERA BAJA	00050	ASTORGA	1.162	440,07	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE BRAZUELO						
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
ALONSO ALVAREZ TRINIDAD Y8	CL RIO DUERO	00012 3ªA	LEGANES	1	20,20	20/11/2002
GARCIA GALLEGO MATILDE	CL GENERAL FRANCO	00000	BRAZUELO	348	8,28	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DEL PÁRAMO						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
JUNQUERA MARTINEZ EDUARDO Y 3	CL GREGORIO MARAÑON	00001 1ªB	GIJON	966	23,07	20/11/2002
JUNQUERA MARTINEZ JOSE Y HM	CL GREGORIO MARAÑON	00001 1ªB	GIJON	967	32,51	20/11/2002
JUNQUERA MARTINEZ JOSE Y 3 HM	CL GREGORIO MARAÑON	00001 1ªB	GIJON	968	5,79	20/11/2002
JUNQUERA MARTINEZ JOSE Y 5 HM	CL GREGORIO MARAÑON	00001 1ªB	GIJON	969	22,16	20/11/2002
RODRIGUEZ FERNANDEZ JULIO	CL MONASTERIO	00002 BJ	LEON	1.289	12,65	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
COMBARROS PEREZ MARIA VISITACI	CL BUSTILLO	00000 00	BUSTILLO DEL PARAM	264	41,51	20/11/2002
JUNQUERA MARTINEZ LAUREANO	CL GREGORIO MARAÑON	00001 1ªB	GIJON	1.026	21,02	20/11/2002
JUNQUERA MARTINEZ LAUREANO	CL GREGORIO MARAÑON	00001 1ªB	GIJON	1.027	15,51	20/11/2002
RODRIGUEZ JULIO	CL MONASTERIO	00002 BJ	LEON	1.389	14,69	20/11/2002
RODRIGUEZ JULIO	CL MONASTERIO	00002 BJ	LEON	1.390	144,68	20/11/2002
SUAREZ GUTIERREZ JESUS	CL MESON	00001	MATALOBOS DEL PARA	1.482	53,39	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.A.E. - Año 2002 -						
FERNANDEZ GODOS VANESA	LG ANTOÑANES PAR CL FRO	00000	BUSTILLO PAR	17	74,55	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE CARRIZO						
Concepto de los débitos: I.A.E. - Año 2002 -						
GONZALEZ AGUADO, JOSE MANUEL	AV GENERALISIMO	00075 DR	CARRIZO	153	140,51	20/11/2002
PEREZ GARCIA BERNARDO	AV ASTURIAS	00006 2ªD	CARRIZO	213	88,96	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE ENCINEDO						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
CAÑAL DEL VALLE MARIA CARMEN	LG TRABAZOS	00000	ENCINEDO	37	4,01	20/11/2002
QUIROGA SANCHEZ MANUELA	LG QUINTANILLA LOS	00000	ENCINEDO	126	3,69	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
LOPEZ LORDEN JOSE HEREDEROS DE	CL GRANDE	00007A	STA EULALIA CABRER	635	4,31	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
MATILLA MARTINEZ JOSEFA		00000	HOSPITAL DE ORBIGO	187	7,54	20/11/2002
MATILLA MATILLA PEDRO	MN HOSPITAL DE ORB	00000	EN EL MUNICIPIO	191	7,36	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE LLAMAS DE LA RIBERA						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
ACEBES GOMEZ ANTONIO	CL LA ERMITA	00010	QUINTANILLA DE SOL	1	12,72	20/11/2002
DIEZ ARIAS BAUTISTA	LG QUINT SOLLA-LLA	00000	LLAMAS DE LA RIBER	320	9,51	20/11/2002
DOMINGO DOMINGO VALERIANA CARM	CL ALC M CASTAÑO	00046 06D	LEON	376	10,38	20/11/2002
GARCIA ROMAN FELIPE	CL CAMPING	00025	LLAMAS DE LA RIBER	579	9,06	20/11/2002
GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA	CL REAL	00066	QUINTANILLA SOLLAM	634	12,05	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
CASARES ALVAREZ ELVIRA	CL DR FLEMING	00022	QUINTANILLA DE SOL	320	8,59	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE LUCILLO						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
ALONSO CADIerno JUAN	LG LUCILLO	00000	LUCILLO	26	3,70	20/11/2002
MARTINEZ FUERTES FLORA	LG LUCILLO	00000	LUCILLO	138	3,67	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
CAMARA AGRARIA LOCAL DE LUCILL	CL JUEGO	00003A	LUCILLO	405	51,89	20/11/2002
MARTINEZ ALONSO JUAN	LG LUCILLO	00000	LUCILLO	650	9,59	20/11/2002
PRIETO AGUDO ALFREDO Y5	LG LUCILLO	00000	LUCILLO	893	11,50	20/11/2002
PRIETO CRIADO GASPAR Y3	LG LUCILLO	00000	LUCILLO	916	29,91	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE LUYEGO						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
FUENTE ALONSO ELISA	LG LUYEGO SOMOZA	00000	LUYEGO	152	7,74	20/11/2002
FUENTE FUENTE EVARISTO	LG LUYEGO SOMOZA	00000	LUYEGO	159	7,40	20/11/2002
FUERTES ALONSO ROSARIO	LG LUYEGO SOMOZA	00000	LUYEGO	165	7,92	20/11/2002
OTERO RIO BALDOMERO	LG LUYEGO SOMOZA	00000	LUYEGO	251	7,96	20/11/2002

Deudores	Domicilio fiscal		Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario	
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
ALONSO MENDEÑA ELVIRA	CL AMADEO RILOBA	00013	MEDINA DE POMAR	217	26,74	20/11/2002
ALONSO MENDEÑA ELVIRA	CL AMADEO RILOBA	00013	MEDINA DE POMAR	218	2,97	20/11/2002
CORDERO FUENTE ANTONIO	CL CIRCUNVALACION	00095	TORREJON DE ARDOZ	440	16,18	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE CEPEDA						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
BLANCO ALVAREZ ALSIRA	CL RINCON	00009	VEGA DE MAGAZ	59	5,84	20/11/2002
FERNANDEZ ALVAREZ MARIANO	CL ALCALA MECO	00000	MADRID	86	3,63	20/11/2002
GARCIA FERNANDEZ BASILIO	CL POSTAS	00001 4ºIZ	ASTORGA	167	12,87	20/11/2002
GARCIA GARCIA ENRIQUE	CL CAPITAN CORTES	00004	BEMBIBRE	198	7,08	20/11/2002
GARCIA MACHADO DELIA	LG MATARO-BARCELON	00000	MATARO	262	3,79	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
BLANCO ALVAREZ ALSIRA	CR VEGA	00022	MAGAZ DE CEPEDA	144	28,28	20/11/2002
GARCIA GARCIA BASILIO	CR COMBARROS	00001	BENAMARIAS	412	29,27	20/11/2002
GUTIERREZ PRIETO ANGELA E HIJO CL REAL		00018	ZACOS	833	2,47	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL CASTILLO						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
FERNANDEZ FERNANDEZ ROSARIO		00000	PUENTE DE DOMINGO	120	5,01	20/11/2002
GARCIA FERNANDEZ LUIS		00000	BOÑAR	161	3,98	20/11/2002
GARCIA SIMON ANTONIO	LG QUINTANA DEL CASTILL	00000	QUINTANA DEL CASTI	178	4,47	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
ALLER PEREZ MANUEL Y HNA.	CL CHANILLA-RIOFRI	00001	QUINTANA DEL CASTI	86	53,68	20/11/2002
SUAREZ GARCIA JULIA	CL LA IGLESIA	00006	PALLIDE	1.953	9,19	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE SAN JUSTO DE LA VEGA						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
CORDERO GONZALEZ MIGUEL	CL ANTONIO FDEZ. M	00010	MADRID	139	6,42	20/11/2002
GEIJO GEIJO PABLO	PZ CONSTITUCION	00000	SAN JUSTO DE LA VE	388	4,04	20/11/2002
GONZALEZ ALONSO PASCUAL	LG SAN JUSTO DE LA VEGA	00000	SAN JUSTO DE LA VE	443	4,03	20/11/2002
PRIETO RIESCO PEDRO	LG SAN JUSTO DE LA VEGA	00000	SAN JUSTO DE LA VE	771	4,36	20/11/2002
RODRIGUEZ CELA EMILIA	LG SAN JUSTO DE LA VEGA	00000	SAN JUSTO DE LA VE	827	7,91	20/11/2002
VEGA VEGA ENCARNACION	LG SAN JUSTO DE LA VEGA	00000	SAN JUSTO DE LA VE	902	3,97	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
GARCIA GONZALEZ MARIANO	MºF DESCONOCIDA	00000	MUNICIPIO	742	243,41	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
FERNANDEZ FERRUERO ARSENIO	LG SANTA COLOMBA DE SOM	00000	SANTA COLOMBA DE S	89	7,83	20/11/2002
MARTINEZ MORAN AVELINA	CL RAMON SERRANO	00010 2ºB	MADRID	138	17,10	20/11/2002
MORAN ALVAREZ ROSARIO	PQ RABANAL DEL C.	00000	EN EL MUNICIPIO	147	12,80	20/11/2002
MORAN BALLESTEROS JOSE	PQ RABANAL DEL C.	00000	EN EL MUNICIPIO	148	10,67	20/11/2002
MORAN FERNANDEZ PEDRO		00000	RABANAL DEL CAMINO	150	8,07	20/11/2002
PEÑA FERRUERO AMPARO Y HNOS.	CL LA FUENTE	00046	TURIENZO DE LOS CA	168	10,39	20/11/2002
QUINTANA PRIETO LUIS	LG SANTA COLOMBA DE SOM	00000	SANTA COLOMBA DE S	199	7,87	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
ALONSO CABRERA NATIVIDAD	CL DESARROLLO	00032 3ªA	MOSTOLES	26	2,50	20/11/2002
CRiado ALONSO CONCEPCION	LG TABLADILLO	00000	SANTA COLOMBA DE S	358	2,42	20/11/2002
DIAZ QUITERIO ANTONIO	CL ANTONIO PEREZ C	00001A	STA COLOMBA DE SOM	385	74,27	20/11/2002
LUENGO FIERRO SEVERIANO	LG ST COLOMBA SOMO	00000	SANTA COLOMBA DE S	692	2,50	20/11/2002
PEÑA FERRUERO AMPARO Y8	LG TURIENZO CABALL	00000	SANTA COLOMBA DE S	901	14,67	20/11/2002
PEÑA FERRUERO AMPARO Y8	LG TURIENZO CABALL	00000	SANTA COLOMBA DE S	902	2,82	20/11/2002
PEÑA FERRUERO AMPARO Y8	CL LINCHIDERO	00000	TURIENZO CABALLERO	903	4,62	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
DOMINGUEZ MARCOS MANUELA	CL FELICISIMO GLEZ CAMP	00000	HOSPITAL DE ORBIGO	345	21,73	20/11/2002
FRANCO JUAN LUZDIVINA	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	520	20,61	20/11/2002
GARCIA GARCIA FELISA	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	611	7,84	20/11/2002
LANERO BARRALLO CATALINA	CL REINO DE LEON	00011 3ºC	LEON	845	31,34	20/11/2002
LUZDIVINO CHIGUITO	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	880	7,86	20/11/2002
MARTINEZ ALVAREZ MARCELINO	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	941	18,95	20/11/2002
MAYO LORENZO VICTORINO	CL PRINCIPAL	00039	SANTA MARINA DEL R	1.155	13,42	20/11/2002
MAYO MARTINEZ SANTOS	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	1.158	7,87	20/11/2002
MAYO SANCHEZ ROSARIO	CR VILLADANGOSA DEL REY	00043	SANTA MARINA DEL R	1.212	9,02	20/11/2002
PABLOS BLANCO TERESA	CL LA PAZ	00004	SAN MARTIN DEL CAM	1.245	8,61	20/11/2002
PEREZ MARTINEZ JUAN FRANCISCO	CL SAN MARCOS	00006 2ºG	LEON	1.301	11,60	20/11/2002
PEREZ PEREZ MARIA Y HM	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	1.331	7,90	20/11/2002
PRIETO IGLESIAS MANUEL	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	1.370	10,43	20/11/2002
SANCHEZ DOMINGUEZ FLORENCIO	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	1.454	7,95	20/11/2002
SANCHEZ LORENZO JOSE MARIA		00000	SANTA MARINA DEL R	1.486	9,50	20/11/2002

Deudores	Domicilio fiscal		Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario
VEGA MARTINEZ MANUEL	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	1.640	20/11/2002
PEREZ CELIA Y MARIA	LG SANTA MARINA DEL REY	00000	SANTA MARINA DEL R	1.650	20/11/2002
VEGA SANCHEZ FERMIN	CL LAS ESCUELAS	00032	SANTA MARINA DEL R	1.667	20/11/2002
VILLANUEVA CONSUELO	CL CLAUDIO COELLO	00019	MADRID	1.766	20/11/2002
VILLANUEVA LAZARO CONSUELO	CL CLAUDIO COELLO	00019	MADRID	1.770	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILLAS					
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -					
PRIETO GARCIA ROQUE		00000	PIEDRALBA	112	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -					
BARRIO VEGA SATURNINO	CL MORALES	00000	OTERUELO VALDUERNA	119	20/11/2002
FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE	CR SANABRIA-B.ARRIBA	00016D	SANTIAGO MILLAS	278	20/11/2002
FRANCO FRANCO FRANCISCA	CL PLANTEL-B.ABAJO	00006	SANTIAGO MILLAS	323	20/11/2002
GARCIA BLAS FLORINDA	LG VALDESPINO SOMO	00000	SANTIAGO MILLAS	346	20/11/2002
NISTAL FERNANDEZ BAUTISTA	CL REAL	00022	VALDESPINO DE SOMO	501	20/11/2002
POLLAN ARES PEDRO	CL LANCIA	00018 4º	LEON	553	20/11/2002
POLLAN ARES PEDRO	CL LANCIA	00018 4º	LEON	554	20/11/2002
POLLAN NISTAL ANTOLIN	LG VALDESPINO SOMO	00000	SANTIAGO MILLAS	575	20/11/2002
PRIETO MARTINEZ MARIA HEREDERO	LG MORALES ARCEDIA	00000	SANTIAGO MILLAS	613	20/11/2002
SALGADO RODRIGUEZ ISABEL	LG VALDESPINO SOMO	00000	SANTIAGO MILLAS	663	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE TRUCHAS					
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -					
ALONSO JUSTEL ANUNCIACION	CL TARRAGONA	00008	L'HOSPITALET DE LL	4	20/11/2002
ARIAS ALONSO GERVASIO	CL ROSARIO	00010	LEON	7	20/11/2002
ARIAS LIEBANA AMPARO	CL TORIJA	00005 1ªA	MADRID	10	20/11/2002
ARIAS LORDEN ANTONIO	LG TRUCHAS	00000	TRUCHAS	12	20/11/2002
CARBAJO SANCHEZ GUADALUPE	LG MADRID	00000	MADRID	27	20/11/2002
CARRERA MARTINEZ PURIFICACION	CL AMPARO	00031	MADRID	29	20/11/2002
FELIZ MORAN IRENE	LG SANTA COLOMA	00000	SANTA COLOMA DE GR	40	20/11/2002
FERNANDEZ ALONSO EMILIA	LG TRUCHAS	00000	TRUCHAS	41	20/11/2002
FERRERO VIZCAINO ABELARDO	LG POZOS	00000	TRUCHAS	51	20/11/2002
GONZALEZ ARIAS EUGENIO	LG TRUCHILLAS	00000	TRUCHAS	58	20/11/2002
GONZALEZ BALLESTEROS SALVADOR	CL JOSE ANTONIO	00000	TRUCHAS	62	20/11/2002
LOSADA MORAN ROBUSTIANO	CL RIO MIÑO	00021 01	SAN SEBASTIAN DE L	106	20/11/2002
MARTINEZ MARTINEZ SEBASTIAN	LG POZOS	00000	TRUCHAS	114	20/11/2002
MORAN ASENJO FRANCISCO	LG TRUCHAS	00000	TRUCHAS	121	20/11/2002
MORAN LOSADA ROSARIO	LG CORDOBA	00000	CORDOBA	123	20/11/2002
SANCHEZ NOGAR CAMILO	LG TRUCHAS	00045	TRUCHAS	153	20/11/2002
SASTRE NUÑEZ JULIAN	LG TRUCHAS	00000	TRUCHAS	156	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -					
BOCERO BOCERO VICENTE	LG POZOS	00000	TRUCHAS	140	20/11/2002
BOCERO GONZALEZ ROGELIO	CL FUENTE	00036A	QUINTANILLA DE YUS	143	20/11/2002
CALLEJO LOSADA ALFREDO	CL PARALELA FERROCARRIL	00010 4º	PONFERRADA	187	20/11/2002
CARBAJO MADERO ANGELINA	CL TOLEDO	00149	MADRID	243	20/11/2002
GARCIA MARTINEZ NETALDINA	LG POZOS	00000	TRUCHAS	473	20/11/2002
GOMEZ RONCERO MANUEL	CL J.RAMON JIMENEZ (PAS	00043	MADRID	487	20/11/2002
GONZALEZ LORDEN ANGELINA	CL LLAMA DIOS-TL	00000	TRUCHAS	522	20/11/2002
LOSADA LIEBANA BENIGNO	CL IGLESIA	00042A	CORPORALES	758	20/11/2002
OVIDO MARTINEZ ISABEL Y DOS H	LG VALDAVIDO	00000	TRUCHAS	1.008	20/11/2002
PRESA FERNANDEZ ENCARNACION	CL SAN ISIDRO	00005A	QUINTANILLA DE YUS	1.106	20/11/2002
PRESA FERNANDEZ JOSE	CL IGLESIA	00017A	QUINTANILLA DE YUS	1.108	20/11/2002
PRESA RODRIGUEZ VALERIANO	CL GENERALISIMO	00031A	QUINTANILLA DE YUS	1.135	20/11/2002
RIO MARTINEZ DANIEL	CL VIENA	00012 1ºD	MOSTOLES	1.168	20/11/2002
RODRIGUEZ ARIAS PILAR	CL LA IGLESIA	00000	CORPORALES	1.217	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE TURCIA					
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -					
ALVAREZ GONZALEZ JOSE	LG TURCIA	000007	TURCIA	33	20/11/2002
ANTON NISTAL JESUS	LG GAVILANES	00000	TURCIA	79	20/11/2002
CANTON FERNANDEZ SILVESTRE	CL CEMENTERIO	00013	PALAZUELO DE ORBIG	134	20/11/2002
DIGON MORAN PILAR	LG TURCIA	000007 0000	TURCIA	207	20/11/2002
FERNANDEZ CARRILLO BENEDICTA	AV CONDESA SAGASTA	000087 8ºC	LEON	213	20/11/2002
FERNANDEZ NISTAL DIONISIO	LG TURCIA	000007	TURCIA	232	20/11/2002
GONZALEZ GARCIA OVIDIO	LG TURCIA	000007 0000	TURCIA	332	20/11/2002
GONZALEZ PEREZ FRANCISCO	LG TURCIA	000007	TURCIA	373	20/11/2002
MARTINEZ ALVAREZ MARIA CONCEPC	LG TURCIA	000007 0000	TURCIA	461	20/11/2002
MARTINEZ FERNANDEZ AGUSTINA	LG TURCIA	000007	TURCIA	479	20/11/2002
MARTINEZ GARCIA JOSE ANTONIO	LG TURCIA	000007 0000	TURCIA	496	20/11/2002
MARTINEZ GARCIA PAULA	LG TURCIA	000007 0000	TURCIA	499	20/11/2002
MARTINEZ GONZALEZ BAUTISTA	LG TURCIA	000007	TURCIA	504	20/11/2002
MARTINEZ GONZALEZ MANUEL	LG TURCIA	000007	TURCIA	520	20/11/2002
MARTINEZ MARTINEZ BALBINO	LG TURCIA	000007	TURCIA	537	20/11/2002
MARTINEZ MARTINEZ FILOMENA	LG TURCIA	000007	TURCIA	543	20/11/2002

Deudores	Domicilio fiscal		Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario
MARTINEZ MARTINEZ MICAELA	LG TURCIA	00007 TURCIA	560	10,76	20/11/2002
MATILLA FERNANDEZ SANTIAGO	LG TURCIA	00007 TURCIA	602	14,16	20/11/2002
MAYO CARRIZO MARIA ANGELINA Y	LG TURCIA	00007 TURCIA	608	16,82	20/11/2002
PEREZ ALONSO MARIA ISABEL	LG TURCIA	00007 0000 TURCIA	612	10,18	20/11/2002
SUAREZ MARTINEZ GREGORIO	LG TURCIA	00007 TURCIA	757	7,91	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -					
GARCIA LOPEZ MARIA JOSEFA Y HE	CL ESCUELAS	00006 TURCIA	537	35,42	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.A.E. - Año 2002 -					
SUAREZ DIAZ RICARDO	CL LA CACHANA	00000 TURCIA	64	279,79	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO					
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -					
ARES ARES JOSE	PQ VAL DE S.LORENZ	00000 VAL DE SAN LORENZO	10	5,48	20/11/2002
HUERGA MENDAÑA DOMINGO	PQ VAL DE S.LORENZ	00000 VAL DE SAN LORENZO	81	5,43	20/11/2002
MARTINEZ MATANZO PEDRO HROS DE CL CALVARIO		00000 VAL DE SAN LORENZO	97	8,33	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -					
CABO CORDERO M LUZ DE	AV GENERALISIMO	00021 VAL DE SAN LORENZO	89	36,88	20/11/2002
GOMEZ CABO ENRIQUE	CL JOSE CORDERO	00033 VAL DE SAN LORENZO	329	77,54	20/11/2002
MANRIQUE MANRIQUE SANTIAGO	CL FUENTE-VR	00038 VAL DE SAN LORENZO	398	3,03	20/11/2002
QUINTANA PALACIO FERMINA	LG VAL S ROMA	00000 VAL DE SAN LORENZO	650	3,06	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.A.E. - Año 2002 -					
GOMEZ CABO ENRIQUE	CL JOSE CORDERO	00000 VALS LORENZ	30	448,70	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VALDERREY					
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -					
GARCIA DEL RIO TEODORA	CL REAL	00005 BUSTOS DE LA SEQUE	239	21,15	20/11/2002
PEREZ PEREZ ALFREDO	LG VALDERREY	00000 VALDERREY	493	7,82	20/11/2002
PRIETO ORDAS ROSA		00000 VALDERREY	534	11,50	20/11/2002
RODRIGUEZ RODRIGUEZ PILAR	LG VALDERREY	000000 VALDERREY	588	7,89	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -					
COMBARROS MORAN MARIA ROSA .	CL LUIS M CASTILLO	00023 VILADECANS	210	3,24	20/11/2002
FUENTE MARTINEZ MARTA DE LA	LG CASTRILLO P	00000 VALDERREY	320	5,23	20/11/2002
GARCIA RIO LUCIA TEODORA	CL REAL	00005 BUSTOS	439	7,63	20/11/2002
GARCIA RIO LUCIA TEODORA	CL REAL	00005 BUSTOS	440	8,03	20/11/2002
GARCIA RIO LUCIA TEODORA .	CL REAL	00005 BUSTOS	441	6,24	20/11/2002
HERMANDAD SINDICAL LABRADORES-	AYUNTAMIENTO	00000 VALDERREY	488	3,16	20/11/2002
MARTINEZ DOMINGUEZ FRANCISCO	CL GENERALISIMO-BU	00002 VALDERREY	596	12,62	20/11/2002
MARTINEZ FERNANDEZ ALFONSO	CL LOS CASTILLOS	00000 PALACIOS VALDUERNA	598	5,72	20/11/2002
RIO PRIETO MARIA DEL	LG BUSTOS	00000 VALDERREY	946	3,73	20/11/2002
SAN-JUAN RIO DIONISIO	CL CACERES	00005 2ºB GETAFE	988	2,62	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VILLAGATÓN					
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -					
ALONSO MARTINEZ FERNANDO	PB VILLAGATON	00000 LOS BARRIOS DE NIS	1	6,11	20/11/2002
FERNANDEZ ALVAREZ SANTIAGO	PB VILLAGATON	00000 VILLAGATON	53	3,78	20/11/2002
FERNANDEZ OSORIO FERNANDO	PB VILLAGATON	00000 VILLAGATON	63	8,90	20/11/2002
FERNANDEZ OSORIO MARTA	PB VILLAGATON	00000 VILLAGATON	64	4,09	20/11/2002
MORENO CABEZAS ANGELES	PB VILLAGATON	00000 VILLAGATON	115	4,10	20/11/2002
SUAREZ CABEZAS PIEDAD	CL LENDAKARI AGUIR	00028 BILBAO	143	5,59	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -					
CABEZAS ALVAREZ FLORENCIO	CL CIPRIANO DE LA HUERG	00018 2ºH LEÓN	178	6,40	20/11/2002
SUAREZ NUEVO CAROLA	BO TRIANA	00054 BRAÑUELAS	1.433	2,78	20/11/2002
SUAREZ NUEVO CAROLA	BO TRIANA	00054 BRAÑUELAS	1.434	7,92	20/11/2002
SUAREZ NUEVO CAROLA E HIJOS	CL TRIANA	00054 BRAÑUELAS	1.435	2,90	20/11/2002
SUAREZ NUEVO CONSUELO	BO TRIANA	00056 BRAÑUELAS	1.436	8,34	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VILLAMEJIL					
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -					
ALVAREZ CABEZAS FAUSTINO	MN VILLAMEJIL	00000 EN EL MUNICIPIO	61	3,68	20/11/2002
ALVAREZ GARCIA GERMAN	LG VILLAMEJIL	00000 VILLAMEJIL	76	3,62	20/11/2002
FERNANDEZ BRUNET CRISTINA	CL VILLAMECA-SC	00023 VILLAMEJIL	204	4,10	20/11/2002
FERNANDEZ GONZALEZ GREGORIO	MN VILLAMEJIL	00000 VILLAMEJIL	256	3,63	20/11/2002
GARCIA FERNANDEZ ROSA MARIA	BO SUEROS CEPEDA	00000 VILLAMEJIL	354	3,64	20/11/2002
GONZALEZ CABEZA M ROSARIO	CL LASTRES	00004 OVIEDO	462	5,69	20/11/2002
GONZALEZ CABEZA M ROSARIO	CL LASTRES	00004 OVIEDO	463	8,72	20/11/2002
REDONDO FERNANDEZ GERARDO	MN VILLAMEJIL	00000 EN EL MUNICIPIO	606	3,61	20/11/2002

Deudores	Domicilio fiscal			Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
PEREZ PRIETO DIONISIA	CL VILLAMECA	00021	SUEROS DE CEPEDA	1.409	19,44	20/11/2002
REDONDO GARCIA MAXIMO	CR PANDORADO	00045D	SUEROS DE CEPEDA	1.477	9,55	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VILLOBISPO DE OTERO						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
MADERAS ALVAREZ SL	LG VILLOBISPO	00000	VILLOBISPO	281	5,35	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
GARCIA FERNANDEZ PEDRO	CR PANDORADO	00019	LA CARRERA DE OTER	312	4,35	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE ÓRBIGO						
Concepto de los débitos: IBI Rústica - Año 2002 -						
ALIA MARTINEZ PILAR	LG VILLAREJO DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	4	13,72	20/11/2002
FERNANDEZ GOMEZ M ANTONIA	CL INFANTA DOÑA MARIA T	00020	MADRID	309	8,01	20/11/2002
FERNANDEZ MERUELO JACINTO	PS ESTACION-VE	00032	VILLAREJO DE ORBIG	337	289,18	20/11/2002
GARCIA FERRERO TOMAS	CL GABRIEL CELAYA	00008 1ªB	SAN FERNANDO DE HE	465	9,98	20/11/2002
GONZALEZ VEGA PEDRO	LG VILLAREJO DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	550	15,29	20/11/2002
GORDON DIEZ ROSARIO	CL INGENIERO LAFUENTE	00001 2ª	VEGUELLINA DE ORBI	553	13,11	20/11/2002
Concepto de los débitos: IBI Urbana - Año 2002 -						
ABELLA GARCIA JOSE CEFERINO	CL PADRE ISLA-VE	00016	VILLAREJO DE ORBIG	11	10,85	20/11/2002
ABELLA GARCIA JOSE CEFERINO	CL PADRE ISLA-VE	00016	VILLAREJO DE ORBIG	12	80,57	20/11/2002
ALONSO ALVAREZ RICARDO	LG VEGUELLINA DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	68	5,78	20/11/2002
ALVAREZ DOMINGUEZ ANGELA	DS DISE VEGUELLINA	00000	VILLAREJO DE ORBIG	118	139,49	20/11/2002
ALVAREZ PRIETO CARMEN	DS VILLORIA CRS	00010	VILLAREJO DE ORBIG	178	1,22	20/11/2002
ARES JAVIER	TR MOLINO ARRIBA-VE	00003	VILLAREJO DE ORBIG	232	42,35	20/11/2002
BENAVIDES CONDE SANTIAGO		00000	VILLORIA DE ORBIGO	364	6,23	20/11/2002
BLANCO IGNACIO	LG VEGUELLINA DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	458	8,15	20/11/2002
CASTRO RUBIO ESTEBAN	DS VILLORIA CRS	00000	VILLAREJO DE ORBIG	712	1,00	20/11/2002
DESCALZO ALONSO FRANCISCO RAFA	CL LAS CIUDADES	00005 2ªI	PALENCIA	788	0,38	20/11/2002
DOMINGUEZ FUERTES LUIS	CL BLANCO CORDERO-VE	00114	VILLAREJO DE ORBIG	948	1,44	20/11/2002
DOMINGUEZ GALLEGO ANTONIO Y HN	DS VILLORIA CRS	00000	VILLAREJO DE ORBIG	949	1,00	20/11/2002
FANEZ MARTIN	LG VEGUELLINA DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.031	2,54	20/11/2002
FERNANDEZ FERNANDEZ ALFONSO	LG VILAREJO CRS	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.079	2,80	20/11/2002
FERNANDEZ FERNANDEZ ILDEFONSO	CL REAL-VILLO	00022	VILLAREJO DE ORBIG	1.096	10,46	20/11/2002
FERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO	TR ERAS-VE	00014	VILLAREJO DE ORBIG	1.155	27,52	20/11/2002
FERNANDEZ MATEO HROS	CL ASTORGA-VILLO	00021	VILLAREJO DE ORBIG	1.223	3,03	20/11/2002
FERNANDEZ MERUELO JACINTO	PS ESTACION-VE	00032	VILLAREJO DE ORBIG	1.226	34,89	20/11/2002
FERNANDEZ MERUELO JACINTO	PS ESTACION-VE	00032	VILLAREJO DE ORBIG	1.227	7,86	20/11/2002
FERNANDEZ MERUELO JACINTO	PS ESTACION-VE	00032	VILLAREJO DE ORBIG	1.228	2,92	20/11/2002
FERRERO DE LA TORRE JUAN MANUE	PS OLIVOS	00112	MADRID	1.290	1,86	20/11/2002
FERRERO GONZALEZ FLORENCIO	CL ANTONIO LOPEZ	00067 7ªB	MADRID	1.316	4,12	20/11/2002
FERRERO INOCENCIA	LG VEGUELLINA DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.317	1,29	20/11/2002
FUENTE DOMINGUEZ PLACIDA	CL INGENIERO LAFUENTE-V	00001 2ªDR	VILLAREJO DE ORBIG	1.375	105,38	20/11/2002
FUERTES LLAMAZARES ELVIRA	DS VILLORIA CRS	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.421	3,01	20/11/2002
FUERTES SEVILLANO MANUEL	CR BAÑEZA-VILLO	00064	VILLAREJO DE ORBIG	1.446	13,12	20/11/2002
FUERTES TORRE TOMASA	CL FERRADAL-VILLO	00065	VILLAREJO DE ORBIG	1.451	43,77	20/11/2002
GARCIA CELADILLA MARIA NIEVES	CL PICONES-VE	00034	VILLAREJO DE ORBIG	1.576	118,59	20/11/2002
GARCIA FLOREZ JOSE	CL SOTO-VE	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.617	5,56	20/11/2002
GARCIA LIEBANA MARTIN	DS VILLORIA CRS	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.655	7,70	20/11/2002
GARCIA MIGUELEZ ALFONSO	DS VILLORIA CRS	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.703	3,12	20/11/2002
GOMEZ CARREÑO FRANCISCO	CL CONVENTO-VILLO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.749	33,42	20/11/2002
GONZALEZ COLINO LUCAS	CL SOTO-VE	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.792	11,74	20/11/2002
GONZALEZ MARTIN GUMERSINDO	AV ORBIGO-VE	00028	VILLAREJO DE ORBIG	1.850	60,80	20/11/2002
GONZALEZ VILARIÑO JOSE	CL SOTO-VE	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.914	6,40	20/11/2002
GORDON FAÑEZ VICENTE	LG VILLAREJO DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	1.925	4,11	20/11/2002
LOPEZ VALENTIN M PILAR	CL RAMON Y CAJAL	00009	LA ROBLA	2.236	3,44	20/11/2002
MARTINEZ ALVAREZ LUIS	CL REAL-VE	00124	VILLAREJO DE ORBIG	2.296	5,13	20/11/2002
MARTINEZ GARCIA ANTONIO	CL REAL-VILLO	00013	VILLAREJO DE ORBIG	2.380	2,57	20/11/2002
MARTINEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	CL LAGUNA-EC	00025	VILLAREJO DE ORBIG	2.408	1,00	20/11/2002
MARTINEZ JUAREZ MARCOS	CL REAL-VILLO	00100	VILLAREJO DE ORBIG	2.441	2,82	20/11/2002
MARTINEZ LIEBANA SIMON	LG VEGUELLINA DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	2.448	2,68	20/11/2002
MARTINEZ LOPEZ MARIA BLANCA Y2	CL YUCATAN,	00029 02	MADRID	2.463	104,03	20/11/2002
MARTINEZ PEREZ GABRIEL	CL MATIAS CABELLO-EC	00060	VILLAREJO DE ORBIG	2.517	2,01	20/11/2002
MARTINEZ RUBIO JUAN	CL ASTORGA-VILLO	00007	VILLAREJO DE ORBIG	2.571	8,61	20/11/2002
MATILLA MARTINEZ MANUEL	LG VEGUELLINA DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	2.630	4,10	20/11/2002
MENA DELAS ALFONSO	CL REAL-VE	00110	VILLAREJO DE ORBIG	2.638	10,87	20/11/2002
MOGROVIEJO LOPEZ ANTONIO	AV PARAMO-VE	00002	VILLAREJO DE ORBIG	2.694	37,22	20/11/2002
MORAN ALONSO LEONOR	LG VEGUELLINA DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	2.707	4,57	20/11/2002
PEREZ CASTRILLO FRANCISCO	LG ESTEBANEZ CALZA	00000	VILLAREJO DE ORBIG	2.898	0,52	20/11/2002
PEREZ GALLEGO VICTORINO	LG BOIMORTO	00000	BOIMORTO	2.952	13,08	20/11/2002
ROMERO SANTIAGO ENCARNACION	CR BAÑEZA-VILLO	00077	VILLAREJO DE ORBIG	3.216	6,36	20/11/2002
SAMPEDRO RODRIGUEZ LUISA	AY PRESA EL MORO-VILLO	00001	VILLAREJO DE ORBIG	3.255	4,43	20/11/2002
SEVILLA PEREZ DIEGO	AV PARAMO-VE	00049	VILLAREJO DE ORBIG	3.365	135,22	20/11/2002

Deudores	Domicilio fiscal		Número recibo	Importe de la deuda	Fin al periodo voluntario	
SIMON FERNANDEZ ELVIRA	CL CANTERA-VILLO	00014	VILLAREJO DE ORBIG	3.396	2,28	20/11/2002
SIMON FERNANDEZ M LUZ	CL CANTERA-VILLO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	3.397	23,99	20/11/2002
TORCAL ESCRUOLA MONICA	CL PEÑOTE	00005 02B	GALAPAGAR	3.426	76,51	20/11/2002
TORRE MARTINEZ ROSARIO	CL REAL-VILLO	00048	VILLAREJO DE ORBIG	3.437	17,30	20/11/2002
VACA FAÑEZ SANTIAGO	LG VILLAREJO DE ORBIGO	00000	VILLAREJO DE ORBIG	3.467	3,60	20/11/2002
VALLE PRADO JULIO	PZ SENIL	00018	COLLADO VILLALBA	3.496	234,73	20/11/2002
VILLARES MARTINEZ VICTOR	LG VILAREJO CRS	00000	VILLAREJO DE ORBIG	3.594	6,36	20/11/2002
VILLORIA MATILLA FERNANDO	CL MATIAS CABELLO-EC	00017	VILLAREJO DE ORBIG	3.604	0,62	20/11/2002
Concepto de los débitos: Alcantarillado - Año 2002 -						
DIEGUEZ HEVIA JOSE MANUEL	CL.FERRADAL	00031	VILLORIA DE ORBIGO	469	6,01	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.A.E. - Año 2002 -						
INSUNOR SL	CL ESCURIAL EDIFICIO 2	00003 1ºD	LEON	193	326,58	20/11/2002
Concepto de los débitos: Conceptos varios - Año 2002 -						
DIEGUEZ HEVIA JOSE MANUEL	CL.FERRADAL	00031	VILLORIA DE ORBIGO	253	0,60	20/11/2002
FUERTES GARCIA ANA MARIA	LG.	00000	VEGUELLINA DE ORBI	423	0,60	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE ÓRBIGO						
Concepto de los débitos: IBI Rústica- Año 2002 -						
ALVAREZ RAPOSO FERNANDO	CL	000000	EN EL MUNICIPIO	44	5,63	20/11/2002
DIEZ DIEZ MARIA JOSEFA Y OTROS	CL ELARNAL	00004	VILLARES	120	9,42	20/11/2002
FERNANDEZ FERNANDEZ NARCISO		000000	EN EL MUNICIPIO	165	8,99	20/11/2002
MANCOMUNIDAD DE CEPEDA (Z/2)						
Concepto de los débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 2002 -						
ALONSO SANJUAN ROMULO	CL.EL RIO	00000	SOPEÑA DE CARNEROS	37	25,24	20/11/2002
CARRO NISTAL CELESTINO	LG.	00000	BRIMEDA	96	25,24	20/11/2002
MAESTRO MANUEL	LG.	00000	OTERO DE ESCARPIZO	244	25,24	20/11/2002
SUAREZ GARCIA ALCIDES	LG.	00000	CULEBROS	570	25,24	20/11/2002
SUAREZ NUEVO CONSUELO	LG.	00000	BRAÑUELAS	574	25,24	20/11/2002
PEREZ PEREZ ROBERTO	LG.	00000	COGORDEROS	581	25,24	20/11/2002
MANCOMUNIDAD DE EL PARAMO (Z/2)						
Concepto de los débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 2002 -						
SUAREZ BOBES MANUEL	CL.EL MESON	00001	MATALOBOS DEL PARA	815	10,52	20/11/2002
MANCOMUNIDAD DE LA MARAGATERIA (Z/2)						
Concepto de los débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 2002 -						
ALVITEO SAN MARTIN MANUEL	AV.GRAN VIA	00057 BJ.	VIGO (PONTEVEDRA)	57	21,04	20/11/2002
ALONSO PRIETO CESAREO	CL.AMADEO RILOBA	00013	MEDINA DE POMAR	97	21,04	20/11/2002
HERRERO DE CABO LAUREANO	LG.	00000	VAL DE SAN LORENZO	202	21,04	20/11/2002
FRANGANILLO BENEITEZ IGNACIO	CL.LEIRO	00000	LUCILLO	263	21,04	20/11/2002
LERA DIOS BENITO	CL.PORTAMONEDA	00014 2	LEON	361	21,04	20/11/2002
MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCO	LG.	00000	S.MARTIN AGOSTEDO	408	21,04	20/11/2002
MORAN MORAN SOCORRO	CL.LA LAGUNA	00034	VILLALIBRE DE SOMO	426	21,04	20/11/2002
PASTOR ALONSO MARCELINO	CL.DE LA FELICIDAD	00000	STA.COLOMBA SOMOZA	496	21,04	20/11/2002
PEÑA FERRUELO AMPARO	CL.LA IGLESIA	00000	TURIENZO CABALLERO	500	21,04	20/11/2002
SANTIAGO MARTINEZ ANTONINO	CL.LAS ESCUELAS	00001	BOISAN	550	21,04	20/11/2002
SIERRA MANZANO NATIVIDAD	LG.	00000	STA.COLOMBA SOMOZA	658	21,04	20/11/2002

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas, sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones colectivas de descubierto, a efectos de despachar la ejecución contra los deudores en ellas comprendidos, entre los que se encuentran los anteriormente relacionados, dictándose en ellas por el señor Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los deudores, comprendidos en las citadas certificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.4 de la Ley 230/1963, General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio.

“Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre (BOE 29/09/87), en relación con el artículo 127 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre (BOE de 3 de enero de 1991), procedo a liquidar el recargo de apremio del 20 por 100 de las deudas pendientes y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior certificación, con arreglo a los preceptos de dicho reglamento. Notifíquese esta providencia a los deudores advirtiéndoles de que, si no efectúa, el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento, se procederá al embargo de sus bienes”.

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Unidad Recaudatoria durante el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE número 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior; y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de Astorga, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

Advertencias:

1.ª—En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2.ª—Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas, y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 153 y 157 del citado Reglamento y 127 de la Ley General Tributaria.

Recursos:

Contra la procedencia de la vía de apremio, y sólo por los motivos enumerados en el artículo 138 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer recurso de reposición conforme a lo que dispone el artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación desestimatoria, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Astorga, 21 de abril de 2003.—La Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, María Victoria Andrés Mesa.

3583

766,40 euros

Demarcación de Sahagún

DON JESÚS FERNÁNDEZ CABALLERO, RECAUDADOR DE LA DEMARCACIÓN DE SAHAGÚN DEL SERVICIO RECAUDATORIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores a los Ayuntamientos que se expresan, por los débitos y años que también se detallan:

Deudores	Domicilio fiscal	Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario	
AYUNTAMIENTO DE ALMANZA					
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 -					
MEDINA MEDINA Jesús AMADOR	CL LA IGLESIA	9 CASTROMUDARRA	241	25,67	20/11/2002
ROJO PASCUAL ALBERTO	LG ALMANZA	ALMANZA	345	7,96	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 -					
CABALLERO PERALES M CARMEN	CL MADRID	2 1ªD VELILLA DE SAN ANT	131	20,48	20/11/2002
CIMA RODRÍGUEZ SEVERIANO	CL JARDIN	1 ALMANZA	159	15,36	20/11/2002
CIMA RODRÍGUEZ SEVERIANO	CL JARDIN	1 ALMANZA	160	14,99	20/11/2002
CIMA RODRÍGUEZ SEVERIANO	CL JARDIN	1 ALMANZA	161	9,87	20/11/2002
GARCÍA ROJO ROSA Y 2	CL GAUSS	61 CALAVERAS DE ARRIBA	394	13,15	20/11/2002
GARCÍA SIMON MARTA	CL GRAUSS	9 3ªD ZARAGOZA	396	92,69	20/11/2002
HROS SERAFINA NOVOA	CR CIPRIANO PAREDES	ALMANZA	507	4,37	20/11/2002
LUJUA EGUIGURENJAVIER	CL LEGUIZAMON	401 LEÓN	547	92,69	20/11/2002
MEDINA MEDINA Jesús	CL LA IGLESIA	15 CASTROMUDARRA	636	36,76	20/11/2002
MEDINA MEDINA Jesús AMADOR	CL LA IGLESIA	15 CASTROMUDARRA	637	12,74	20/11/2002
MEDINA MEDINA Jesús AMADOR	CL LA IGLESIA	15 CASTROMUDARRA	638	3,09	20/11/2002
VILLAFANE NOVOA VICENTA HR	CL ERA	28 VILLAVERDE DE ARCAVOS	1.098	18,03	20/11/2002
Concepto de los débitos: I. A. E. - Año 2002 -					
MEDINA MEDINA Jesús AMADOR	CL LA IGLESIA	15 CASTROMUDARRA	23	65,09	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE BERCIANOS DEL REAL CAMINO					
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 -					
PASTRANA DE PADRO PETRA	CL MONSEÑOR TURRA	11 - 1ªD LEÓN	148	31,77	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE BURGO RANERO					
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 -					
GONZÁLEZ IGLESIAS DIONISIO	CL	VILLAMUÑO	358	40,02	20/11/2002
HERRERO RUEDA M FE	CL CTRA LOS CABOS	44 LEÓN	421	9,62	20/11/2002
LOZANO SANTAMARTA ESTILITA	LG BURGO RANERO	BURGO RANERO	498	124,84	20/11/2002

SANTAMARTA PRADO ALEJANDRO		LG BURGO RANERO	BURGO RANERO	856	28,51	20/11/2002
Deudores	Domicilio fiscal		Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario	
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 -						
FERNÁNDEZ PÉREZ GASPAR Y CONY	CL ERAS DE ABAJO	5	EL BURGO RANERO	422	22,28	20/11/2002
MERINO CASADO AVELINA	CL VILLARREAL	9 1ª	LEÓN	750	3,87	20/11/2002
MORA VAZQUEZ JOSÉ Y UNO MAS	CL REAL	66	EL BURGO RANERO	806	21,40	20/11/2002
PÉREZ LOZANO NARCISO	CL MAYOR	9	LAS GRAÑERAS	925	25,10	20/11/2002
Concepto de los débitos: I. A. E. - Año 2002 -						
IGLESIAS CABALLERO ARSENIO	CL VEGA DE INFANZONES	10 4ªC	LEÓN	19	89,56	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE CALZADA DEL COTO						
Concepto de los débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 2001 -						
CARVAJAL HERRERO ANSELMO	CL REAL	49	CALZADA DEL COTO	95	1,93	20/11/2002
CRESPO HERRERO ISIDORO	CL REAL	43	CALZADA DEL COTO	119	1,93	20/11/2002
RED ANDRÉS ROSENDO DE LA	CL MAYOR	20	CALZADA DEL COTO	268	1,93	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 -						
PASTRANA BAJO GABRIEL	CALZADA DEL COTO		CALZADA DEL COTO	258	13,37	20/11/2002
PÉREZ ALONSO MODESTA	CALZADA DEL COTO		CALZADA DEL COTO	261	12,40	20/11/2002
ROJO ROJO ALVARO ANTONIO	CASTELLANOS		SANTA Mª. DEL MONTE	314	12,73	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 -						
RODRÍGUEZ NICOLÁS MARIANO HROS	AV SAHAGÚN	20	CALZADA DEL COTO	390	3,12	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE CASTROTIERRA						
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 -						
CASTELLANOS BARTOLOMÉ ISOLINA	LG CASTROTIERRA		CASTROTIERRA	21	10,75	20/11/2002
IGLESIAS BAJO ALEJANDRO	LG CASTROTIERRA		CASTROTIERRA	47	22,21	20/11/2002
LOZANO MENCIA NAZARIO	LG CASTROTIERRA		CASTROTIERRA	52	9,64	20/11/2002
PASTRANA PANIAGUA TERESA	LG CASTROTIERRA		CASTROTIERRA	98	26,20	20/11/2002
PÉREZ FERNÁNDEZ AGUSTINA	LG CASTROTIERRA		CASTROTIERRA	106	16,58	20/11/2002
VALLEJO ÁLVAREZ VIDAL	CL JUAN TARRADELAS	170 4	LªHOSPITALET DE LLO	147	47,38	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 -						
DÍEZ VAZQUEZ TRINIDAD	CL SAN PEDRO	19	CASTROTIERRA	58	12,33	20/11/2002
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ BENIGNO	CL ERAS	6	CASTROTIERRA	175	2,49	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE CEA						
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 -						
BLANCO PASCUAL Jesús	CL ORDOÑO II	32	LEÓN	46	15,50	20/11/2002
PASCUAL MORAL BENITO	LG CEA		CEA	410	6,16	20/11/2002
RODRÍGUEZ VICTORINO	LG CEA		CEA	495	6,01	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 -						
ANTOLINEZ NATIVIDAD	CL VILLA	4	CEA	65	21,25	20/11/2002
MORAL RODRÍGUEZ ANTONIO	CL NUESTRA SEÑORA	18	SAN PEDRO DE VALDER	593	14,19	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE CEBANICO						
Concepto de los débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 2002 -						
CEREZAL FERNÁNDEZ DANIEL	LG		CORCOS	31	24,04	20/11/2002
DÍEZ GARCÍA PABLO	LG		VALLE DE LAS CASAS	39	24,04	20/11/2002
GARCÍA DE LA RED MARÍA Jesús	LG		VALLE DE LAS CASAS	68	24,04	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 -						
ÁLVAREZ ESTRADA EMILIO	LG CEBANICO		CEBANICO	3	4,90	20/11/2002
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ TEODORO	CL LA ERA		LA VEGA DE ALMANZA	76	4,98	20/11/2002
GUTIÉRREZ MATA LUCILA	LG CEBANICO		CEBANICO	117	5,18	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 -						
GARCÍA GARCÍA FRANCISCO JOSÉ	CL LA IGLESIA	17	CEBANICO	143	5,92	20/11/2002
Concepto de los débitos: Conceptos varios - Año 2002 -						
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ FIDENCIO	LG		CEBANICO	117	0,90	20/11/2002
RUIZ PRIETO ALODIA HROS	LG		CORCOS	235	2,94	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE GORDALIZA DEL PINO						
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 -						
GARCÍA DÍEZ FRANCISCO JAVIER	LG GORDALIZA DEL PINO		GORDALIZA DEL PINO	126	20,36	20/11/2002
PASTRANA BAJO SERGIO	LG GORDALIZA DEL PINO		GORDALIZA DEL PINO	181	23,79	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE GRAJAL DE CAMPOS						
Concepto de los débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 2002 -						
ESPESO FELIPE MARIANO	CL JUAN DE LA COSA	6 2ªD	LEÓN	63	1,93	20/11/2002
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JACOBA	CL ALMUCENAS		GRAJAL DE CAMPOS	175	1,93	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 -						
ESPESO FELIPE MARIANO	CL JUAN DE LA COSA	6 2ªD	LEÓN	91	8,17	20/11/2002

Deudores	Domicilio fiscal		Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario
FUENTE RODRÍGUEZ M ELENA	CL NUEVA	GRAJAL DE CAMPOS	157	4,79	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.A.E - Año 2002 - PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES V	CL CARO	PALMA	12	104,51	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE JOARILLA DE LAS MATAS					
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 - CRESPO VALLEJO COVADONGA Y JES	LG JOARILLA DE LAS MATAS	JOARILLA DE LAS M	67	10,42	20/11/2002
GARCÍA VAZQUEZ ALEJO Y ALFREDO	LG JOARILLA DE LAS MATAS	JOARILLA DE LAS M	142	34,49	20/11/2002
GUTIÉRREZ JUAN FILONILA	LG JOARILLA DE LAS MATAS	JOARILLA DE LAS M	190	32,48	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE SAHAGÚN					
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 - BARTOLOMÉ DE LA VARGA ANGELA	CL SAN MIGUEL	CELADA DE CEA	55	13,03	20/11/2002
GUTIÉRREZ MÍNGUEZ ZACARIAS	CL MAYOR	GALLEGUILLLOS	512	14,40	20/11/2002
LAZARO MEDINA RAMÓN	CL MAYOR	ARENILLAS DE VALDER	555	49,57	20/11/2002
MARTÍNEZ HERRERO PEDRO	LG GALLEGUILLLOS	SAHAGÚN	649	7,45	20/11/2002
MARTÍNEZ MONTILA ANASTASIO	GALLEGUILLLOS	SAHAGÚN	658	9,23	20/11/2002
MAYORGA HERRERO POLICARPO	LG	GALLEGUILLLOS	674	30,61	20/11/2002
MONTILA FERNÁNDEZ PLACIDA	CL	SAN PEDRO DE LAS D	711	10,84	20/11/2002
RIVERA MARTÍNEZ LICINIA	CL ERAS	ARENILLAS DE VALD	827	12,04	20/11/2002
ROJO CAMINERO CONCEPCION	LG GALLEGUILLLOS	SAHAGÚN	840	8,77	20/11/2002
TORBADO TORBADO MAXIMO	LG GALLEGUILLLOS	SAHAGÚN	961	961	20/11/2002
VEGA CALVO MARCELINO	LG GALLEGUILLLOS	SAHAGÚN	985	7,30	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 - AGUNDEZ EMILIANO HNOS	AV ANTIBIOTICOS	LEÓN	9	23,68	20/11/2002
APARICIO FLORES ALEJANDRO	RD ESTACION	5 SAHAGÚN	173	225,76	20/11/2002
BANGO VALLEJO SOFIA	CL RASTRO	1 SAHAGÚN	233	72,92	20/11/2002
GONZÁLEZ PELÁEZ AMADOR	CL CALVO SOTELO	5 MADRID	1.374	30,04	20/11/2002
GUTIÉRREZ PASCUAL FLORENTINO	CL SAN BLAS	12 BURLADA	1.462	181,92	20/11/2002
HERNÁNDEZ DÍEZ FAUSTO	CL ARCO	74 SAHAGÚN	1.495	60,11	20/11/2002
JIMENEZ PRIETO INDALECIO	CL RÍO EO	47 1ª B GIJON	1.598	32,34	20/11/2002
LUNA MARTÍNEZ JULIANA	CL LA MORERIA	30 SAHAGÚN	1.779	59,71	20/11/2002
MARTÍNEZ CONDE ANDRÉS	CL TRAS ESTACION	26 SAHAGÚN	1.881	375,88	20/11/2002
MONJE SUÁREZ MARCOS	CL VEGA	27 SAHAGÚN	2.059	20,89	20/11/2002
RODRÍGUEZ ROJO ELVIRA	TR ARCO	13 SAHAGÚN	2.520	29,95	20/11/2002
MONJE SUÁREZ MARCOS	CL VEGA	27 SAHAGÚN	2.033	20,48	20/11/2002
TORRE ANSELMO PILAR Y 3	AV DRS BERMEJO	29 SAHAGÚN	2.784	190,26	20/11/2002
VEGA VALLEJO JUN PABLO	CL LA SERNA	23 1 LEÓN	2.857	7,69	20/11/2002
Concepto de los débitos: I. A. E. - Año 2002 - GANADOS ASTUR-LEONESES SL	LG BARRIOS NISTOSO CASA	VILLAGATON	126	52,25	20/11/2002
Concepto de los débitos: Conceptos varios - Año 2002 - FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ROGACIANO	CL TRAS ESTACION	4 SAHAGÚN	798	64,24	20/11/2002
GONZÁLEZ PÉREZ CARMEN	CL LAS BODEGAS	GALLEGUILLLOS	1.165	21,36	20/11/2002
JIMENEZ HARO JULIA	CL RÍO EO	47 1ª B GIJON	1.365	32,13	20/11/2002
RODRÍGUEZ ROJO ELVIRA	TR DEL ARCO	9 SAHAGÚN	2.149	32,13	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL					
Concepto de los débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 2002 - GAGO ANTONIO	CL LAS ERAS	MATALLANA DE VALM	99	10,04	20/11/2002
SANDOVAL RODRÍGUEZ MIGUEL	AV SANTA CRISTINA	MATALLANA DE VALM	255	19,67	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 - LOZANO SANTAMARTA GUILLERMO	CL NUEVA	5 MATALLANA DE VALM	137	14,07	20/11/2002
REVILLA GONZÁLEZ MARCELINO Y 2	LG SANTA CRISTINA DE VALMADR	SANTA CRISTINA DE VAL	189	6,23	20/11/2002
SANDOVAL PRIETO VICTORIA	LG SANTA CRISTINA DE VALMADR	SANTA CRISTINA DE VAL	216	13,21	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 - ARBESU PRIETO MARÍA TERESA	CL CHOPERAS	MATALLANA DE VALM	37	20,58	20/11/2002
CASTAÑEDA NÚÑEZ FRAQCISCA	CL CANTERA	5 SANTA CRISTINA DE VAL	98	17,24	20/11/2002
CASTAÑEDA NÚÑEZ FRAQCISCA	CL REAL	20 SANTA CRISTINA DE VAL	99	5,96	20/11/2002
GARCÍA GARCÍA TOMÁS	CL CUCHILLEROS	3 3ª D LEÓN	186	25,26	20/11/2002
LOZANO CUETO ROSARIO	AV LEÓN	MATALLANA DE VALM	244	34,57	20/11/2002
LOZANO SANTAMARTA GUILLERMO	CL NUEVA	10 MATALLANA DE VALM	269	76,19	20/11/2002
LOZANO SANTAMARTA GUILLERMO	CM REAL	10 MATALLANA DE VALM	270	3,67	20/11/2002
VAZQUEZ PRIETO CAYO	LG MATALLANA DE VALMA	SANTA CRISTINA DE V	487	17,39	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.A.E. - Año 2002 - RODRÍGUEZ LOZANO LAZARO WALDO	LG SANTA CRISTINA DE VALMADR	SANTA CRISTINA DE V	25	81,80	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA					
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 - IGLESIAS IGLESIAS ILDEFONSO	CL SAHAGÚN	2 VILLAMIZAR	302	37,83	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO					
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 -					

Deudores	Domicilio fiscal		Número recibo	Importe de la deuda	Final periodo voluntario	
ÁLVAREZ GARCÍA CALIXTO	LG VALLECILLO		5	6,70	20/11/2002	
CASTELLANOS BARTOLOMÉ MERCEDES	CL CARDELAL TORQUE	2 7 ^D	VALLADOLID	38	11,39	20/11/2002
CHICO LOZANO FREDESVIDA	CL SAN MIGUEL	8	VALLECILLO	62	21,12	20/11/2002
HERRERAS HERRERAS PIEDAD	LG VALLECILLO		GORDALIZA DEL PINO	102	4,81	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 - HERRERAS HERRERAS FRANCISCO	CL S. EUGENIO	8	MADRID	131	23,28	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VILLAMOL						
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 - RÍO CARDO VISTACION	GUILLERMO DONCEL	3	LEÓN	230	11,49	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 - LÓPEZ EFEGENIA	CL CARRETERA	4	VILLAPECEÑIL	206	3,68	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VILLAMORATIEL DE LAS MATAS						
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 - GONZÁLEZ CASADO SERGIO	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS		VILLAMORATIEL DE LA	89	20,18	20/11/2002
GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA Y HN	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS		VILLAMORATIEL DE LA	91	9,71	20/11/2002
PÉREZ RODRÍGUEZ PERFIMIO	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS		VILLAMORATIEL DE LA	146	12,30	20/11/2002
PRADO REVILLA JOSEFA ANTONIO	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS		VILLAMORATIEL DE LA	153	13,10	20/11/2002
REGUERA FERNÁNDEZ MARÍA GABRIE	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS		VILLAMORATIEL DE LA	330	9,65	20/11/2002
Concepto de los débitos: Imp. Vehículos Tracción Mecánica - Año 2002 - ESTRUCTURAS BUENO MARTÍNEZ SL	LG CL ALCONERA		VILLAMORATIEL DE M	42	83,30	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VILLASELÁN						
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 - DÍEZ ÁLVAREZ JOSÉ	LG VILLASELAN		VILLASELAN	116	9,76	20/11/2002
GARCÍA GARCÍA ELISEO	LG VILLASELAN		VILLASELAN	167	9,71	20/11/2002
LUCAS BERMEJO FELISA	CL PANADEROS	6	LEÓN	226	12,30	20/11/2002
OVEJA LAZO SERAPIA	LG VILLASELAN		VILLASELAN	280	10,46	20/11/2002
RED TARANILLA MARÍA	LG VILLASELAN		VILLASELAN	330	9,65	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 - FERNÁNDEZ VICTORIO HNOS	RESIDENCIA (VALERIANA)		SAHAGÚN	169	3,20	20/11/2002
AYUNTAMIENTO DE VILLAZANZO DE VALDERADUEY						
Concepto de los débitos: I.B.I. Rústica - Año 2002 - APARICIO GARCÍA BENIGNA	VILLAZANZO DE VALDERADUEY		VILLAZANZO DE VALD	51	8,53	20/11/2002
CASTELLANOS PÉREZ ISABEL	VILLAZANZO DE VALDERADUEY		VILLAZANZO DE VALD	111	8,54	20/11/2002
MODINO DÍEZ FELISA	VILLAZANZO DE VALDERADUEY		VILLAZANZO DE VALD	412	8,55	20/11/2002
PINTO PACHO GERARDO	VILLASELAN		VILLASELAN	473	8,47	20/11/2002
Concepto de los débitos: I.B.I. Urbana - Año 2002 - CABALLERO SANTOS FRANCISCO Y O	CL SAN PEDRO	3	VILLAZANZO DE VALD	148	18,49	20/11/2002
FERNÁNDEZ ESTRADA JESÚS FRANCIS	CL PLANTIO	16	VILLAVELASCO	324	15,58	20/11/2002
HERRERO LÓPEZ ANA ISABEL	LG LASTRILLA		LA LASTRILLA	504	3,64	20/11/2002
HERRERO LÓPEZ ANA ISABEL Y HNA	LG LASTRILLA		LA LASTRILLA	505	3,64	20/11/2002
RODRÍGUEZ SANTO ANA MARÍA Y S	CL LA IGLESIA	9	VILLAZANZO DE VALD	868	20,75	20/11/2002
MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA DEL ESLA						
Concepto de los débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 2002 - BUENO CRESPO BALDOMERO	CL LA ALCOLEDA		VILLAMORATIEL DE LAS M	20	17,04	20/11/2002
MANCOMUNIDAD DE SAHAGUN						
Concepto de los débitos: Agua / Basura / Alcantarillado - Año 2002 - CHICO SANTOS ALIPIO	CL SAN PEDRO	1	CASTROTIERRA DE VAL	34	2,29	20/11/2002
DÍEZ VAZQUEZ TRINIDAD	CL SAN PEDRO	2	CASTROTIERRA DE VAL	39	2,29	20/11/2002
CAÑAS MARTÍNEZ PATRICIO	CL CIPRIANO PAREDES		ALMANZA	76	2,29	20/11/2002
MIGUÉLEZ TRAPERO NATALIA	LG		VALLECILLO	96	2,29	20/11/2002
CIMA RODRÍGUEZ SEVERIANO	LG		ALMANZA	105	6,19	20/11/2002
DÍEZ MEDINA CELEDONIA	LG		ALMANZA	124	2,29	20/11/2002
DÍEZ RUBIO CONCEPCION	CL ASUNCION		CALAVERAS DE ARRIBA	129	2,29	20/11/2002
ESTRADA RODRÍGUEZ QUIRINO	LG		VILLAVELASCO	150	2,29	20/11/2002
MIRANDA PRIETO MARÍA	LG		MATALLANA DE VALM	152	4,95	20/11/2002
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JACOBA	CL ALHUCEMAS		GRAJAL DE CAMPOS	160	2,29	20/11/2002
OVEJA DE LUCAS ARCADIO	LG		SANTA MARÍA DEL RÍO	182	2,29	20/11/2002
SANDOVAL RODRÍGUEZ MIGUEL	AV SANTA CRISTINA		MATALLANA DE VALM	203	2,29	20/11/2002
RODRÍGUEZ BARREIROS LUIS	CL PARTICULAR BIL		MEDINA DE POMAR	459	2,29	20/11/2002

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente los plazos para ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones de descubierto colectivas a efectos de despachar la ejecución contra los citados deudores, dictándose en ellas por el señor Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los deudores comprendidos en las citadas certificaciones, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 127.4 de la Ley 230/1963, General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio.

“Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/87, de 18 de septiembre (BOE 29-9-87), y en virtud de lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria, y 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre (BOE de 3 de enero de 1991), procedo a liquidar el recargo del 20 por 100 de las deudas pendientes y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior certificación, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese esta providencia a los deudores, advirtiéndoles de que, si no efectúan el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento, se procederá al embargo de sus bienes.”

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Recaudación durante el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE número 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior; y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de Sahagún, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

Advertencias:

1ª—En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2ª—Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas, y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 153 y 157 del citado Reglamento y 127 de la Ley General Tributaria.

Recursos:

Contra la procedencia de la vía de apremio y solo por los motivos enumerados en el artículo 138 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer recurso de reposición conforme a lo que dispone el artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación desestimatoria, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 135 de la Ley General Tributaria.

Sahagún, 5 de mayo de 2003.—El Recaudador, Jesús Fernández Caballero.

3960

454,40 euros

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN DE LEÓN

Dependencia de Recaudación

D. Álvaro García-Capelo Pérez, como Jefe de la Dependencia de Recaudación en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León.

Hace saber: Que los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados.

La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de su tramitación: DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA AEAT DE LEÓN.

Procedimiento que las motiva: GESTIÓN RECAUDATORIA.

Lugar de comparecencia: UNIDAD DE RECAUDACIÓN. 3ª planta. Gran Vía de San Marcos, 18, LEÓN.

Razón social	NIF	Referencia
AGRUPACION MARTISA, SL	B24353534	032224004
ALCITURRI ALVAREZ JOSE LUIS	13781176J	032224004
ALLER GUTIERREZ ANGEL	09734729W	032224004
ALLER POLLEDO MARCO HUGO	71430418P	032224004
ALMARZA RODRIGUEZ AQUILINO	09677813B	032224004
ALMIRANTE ARMENDARIZ LUCAS	09715259J	032224004
ALONSO GONZALEZ IVAN	71425845N	032224004
ALONSO REGUEIRO LUIS	10049498Q	032224004
ALVAREZ APARICIO JOSE MANUEL	09730900Z	032224004
ALVAREZ DIEZ GERMAN	09705317F	032224004
ALVAREZ FLOREZ M CONCEPCION	09652056Z	032101001
ALVAREZ MUÑIZ JUAN MANUEL	09688855J	032224004
ALVAREZ PEREZ, SANTIAGO	10199711Q	032224004
ALVAREZ VAZQUEZ ALFREDO	10074194X	032224004
ALVAREZ Y ALMARZA SL	B24425043	032224004
AMPUDIA GOMEZ M CAMINO	09701490K	032224004
ANDRES MARTINEZ CESAR	09741789R	032224004

Razón social	NIF	Referencia
ANTON RODRIGUEZ LUIS	09714522N	032108004
APARICIO MARTIN SERGIO	09795613M	032224004
ARIAS MOTA RAMON ANTONIO	X2974087A	032224004
BAÑOS DIEZ JORGE	71423078M	032224004
BANDERA QUIJANO CRISTINA M	09790284N	032224004
BARATA BARRIOS M ASCENSION	09806170M	032224004
BARRIO FELIZ FRANCISCO	10067050L	032224004
BARRIOS ALMANSA LUIS	09790815Z	032224004
BARRUL BARJA JOSE MARIA	09747540W	032224004
BARRUL JIMENEZ RICARDO	09798139R	032224004
BAYON SUAREZ BONIFACIO	09519765L	032224004
BERGIPUL, SL	B24286635	032224004
BERGIPUL, SL	B24286635	032224004
BETANZOS MUÑIZ MARIA DORINDA	76484122Z	032224004
BETANZOS MUÑIZ MARIA DORINDA	76484122Z	032224004
BIRBILIS MARTINEZ JUAN LUIS	32810320S	032224004
BLANCO ALVAREZ SEVERINO	10015531C	032224004
BLANCO BLANCO ROSA MARIA	09725584B	032224004
BLANCO BLANCO ROSA MARIA	09725584B	032224004
BLANCO PASTOR FERNANDO	09613672V	032224004
BORJA BORJA JOSE ANTONIO	11909703G	032224004
BOUSSNINA YAHYA	X2974150C	032224004
CABO FERNANDEZ CARLOS	33783250E	032224004
CAFE BIERZO UNIVERSIDAD, SL	B24269698	032224004
CANTERAS LEONESAS SL	B24239733	032108004
CAPA HURTADO FRANCISCO JAVIER	09317711C	032224004
CARBAJAL BAÑOS RESTITUTO	71405477E	032224004
CARNICAS CANSECO, SL	B24235731	032224004
CARRETERO GARCIA MIGUEL	09798115T	032108004
CARRO HURTADO JUAN MANUEL	09714563F	032224004
CASCALLANA ALVAREZ YOLANDA	11404536D	032224004
CASTRO BERMEJO BENICIA	09671769Q	032224004
CEBRIAN BLANCO M ISABEL	09630025V	032224004
CEBRIAN BLANCO M ISABEL	09630025V	032224004
CELIS RODRIGUEZ, AGUSTIN CARLOS	09623806P	032224004
CELORIO VILLAVERDE ISRAEL	71427062X	032224004
CELORIO VILLAVERDE ISRAEL	71427062X	032224004
CODINA GONZALEZ JUAN CARLOS	09368710M	032224004
COMERCIAL HICARBA SL	B24304867	032224004
CONSTRUCCIONES ELBOROUJ CB	E24448862	032224004
CONSTRUCCIONES URBANAS Y VIALE	B24336596	032224004
CONSTRUCTORA AURUM SA	A24053399	032224004
CORDERO RODRIGUEZ FRANCISCO	09688750T	032224004
COSMETICOS ANKARA SL	B24371155	032224004
COSTAS FERNANDEZ CELIA	35451835A	032224004
CRESPO GARCIA SANTIAGO	10168643K	032224004
CUÑADO GARCIA-BERNALT FERNANDO	09805412Y	032224004
DA COSTA MATIAS, JOSE FERNANDO	X0168018A	032224004
DIMARQUI SL	B24364762	032224004
DOMINGO SANTOS ISABEL	09755269A	032224004
DOMINGUEZ DOMINGUEZ FELICISIMO	09739589D	032224004
ELECTRICIDAD PEDRO F. PRESA SL	B24270878	032108004
ELECTRONICA INDUSTRIAL A G R S	B81611162	032224004
ESCUDERO VIDAL ESTHER NURIA	09761385R	032224004
ESCUDERO VIDAL ESTHER NURIA	09761385R	032224004
ESCUDERO VIDAL M ELENA	09753908E	032224004
FALL MODOU	X1294558A	032224004
FARIÑAS GALA JOSE VICTOR	09723488P	032224004
FARIÑAS GALA JOSE VICTOR	09723488P	032224004
FELIX GARCIA MIGUEL ANGEL	09686963F	032224004
FERNANDEZ ALVAREZ LUISA	28878326D	032224004
FERNANDEZ ARRIMADA JOSE VICENT	72882436J	032224004
FERNANDEZ BOLZONI POLICARPIO	44430808Y	032224004
FERNANDEZ CAMPELO CESAR MIGUEL	53211822B	032224004
FERNANDEZ CASTAÑON MARCOS	71430663T	032224004
FERNANDEZ FERNANDEZ CASTOR	04497521D	032108004
FERNANDEZ MENDEZ JAVIER	10070545H	032224004
FERNANDEZ MERINO M INMACÚLADA	10045666W	032224004
FERNANDEZ RODRIGUEZ SECUNDINO	10030294V	032224004
FMG-30 SL	B24368979	032224004
FUENTE FALAGAN, JOVITA DE LA	10193566N	032224004
FUENTE FALAGAN, JOVITA DE LA	10193566N	032224004
GABINETE PROFESIONAL DE SERVIC	B24301814	032224004
GAMALLO MOURE MANUEL	31169448D	032224004
GARCIA CORTIÑAS CASILDA	10014299F	032224004
GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO	10032514Y	032224004

Razón social	NIF	Referencia
GARCIA GONZALEZ JAIRO	71418623N	032224004
GARCIA MORENO MANUEL	09781813M	032224004
GARCIA PARAMO JESUS ALFONSO	71424657C	032224004
GAS VICTORIA SL	B24355216	032224004
GOMEZ CABO ENRIQUE	14428631H	032108004
GOMEZ GUTIERREZ JAVIER	09756971A	032224004
GONZALEZ ALFONSO ROSA ISABEL	10074848C	032224004
GONZALEZ ALVAREZ JAVIER	10049293H	032224004
GONZALEZ CUESTA MIGUEL	09807244K	032224004
GONZALEZ GARCIA AGUSTIN	09672005E	032224004
GONZALEZ MENENDEZ CLEMENTINA	09705915F	032224004
GONZALEZ RIESGO MARIA ISABEL	09811991F	032224004
GONZALEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	10047783A	032224004
GONZALEZ VILLAPADIerna M DEL A	05356334W	032108004
GONZALEZ VILLAPADIerna M DEL A	05356334W	032224004
GONZALEZ YUGUEROS MIGUEL ANGEL	09797229B	032224004
GUTIERREZ FERNANDEZ M NIEVES	71411508G	032224004
HERNANDEZ JIMENEZ ALFREDO	09764144T	032224004
HERRERO RANDEZ ANTONIO MIGUEL	52474461F	032224004
INDUSTRIAS DEL ALBA SA	A24005019	032108004
INSTALACIONES ELECTRICAS LEON,	B24328163	032108004
INSTALACIONES PROYECTOS INDUST	B24319808	032224004
J.R.M. CONSERVACION Y MANTENIM	B24356123	032224004
J.R.M. CONSERVACION Y MANTENIM	B24356123	032224004
JIMENEZ GABARRI ADELA	09787234K	032224004
JIMENEZ GONZALEZ ADELINA	10185382Q	032224004
JIMENEZ JIMENEZ JORGE	71445295G	032224004
JIMENEZ JIMENEZ JORGE	71445295G	032224004
JIMENEZ JIMENEZ LIDIA BEATRIZ	71550570P	032224004
JIMENEZ JIMENEZ ROSA	71453649D	032224004
JUMBO SALINAS ANGEL GERMAN	X3644927W	032224004
KA MOUSTAPHA	X1479814V	032224004
LAUSAN INELEC SL	B24414781	032224004
LLAMAZARES ALVAREZ JAVIER	10063260R	032224004
LUQUE CIGORRAGA GUSTAVO	71456860T	032224004
MAÑUECO GONZALEZ EUTIMIO	10027668J	032224004
MALDONADO CABASCANGO ELIAS	X3863142Q	032224004
MANRUBE SL	B24322521	032224004
MARCUERQUIAGA ZUAZAGOITIA JUAN	30643959R	032224004
MARTIN CADENAS FRANCISCO JOSE	71412876S	032224004
MARTINEZ AMEZ MIGUEL ANGEL	09727225L	032224004
MARTINEZ CEYANES, ANGEL MARIA	09369421A	032115002
MARTINEZ LLERA OSCAR	71434507A	032224004
MARTINEZ PRIETO JUAN MANUEL	09744115G	032224004
MARTINEZ SANCHEZ LUIS GONZALO	09754221J	032224004
MARTINEZ SANCHEZ LUIS GONZALO	09754221J	032224004
MATA FERNANDEZ DAMASO	71437157P	032224004
MATAMORO FLOREZ ROSA MARIA	09754319L	032224004
MAZUERA CASIERRA HERNAN	X3576306J	032224004
MERAYO FERNANDEZ M ESTHER	10022611Q	032224004
METALICAS PICAL SL	B24357477	032224004
MORAIS MOREIRA JOSE CARLOS	X0057631Q	032224004
MOVITRANS LEON SA	A24061897	032224004
MURILLO FERRERO JORGE	10205228J	032224004
NEW OPORTUNITY SL	B24426751	032224004
NEW OPORTUNITY SL	B24426751	032224004
NOCHE Y MEDIA SL	B24287773	032224004
NORDDINE BENNOUK	X2894308B	032224004
NOVAIS LOPES TEIXEIRA, DOMINGO	X0763790Y	032224004
O.R.J. CB	E24413320	032224004
ORDAS SARIÑENA SONIA	09783602T	032224004
ORTIZ TORRE RUIZ DELIA	42743815V	032224004
OVALLE ALONSO ANGEL	71498282E	032224004
PANADERIA PANADEO SL	B24417834	032224004
PASTOR FERNANDEZ RUBEN	09794220S	032224004
PEREZ ALONSO ANGEL	71422545R	032224004
PEREZ GIL JOSE LUIS	09730373Q	032224004
PEREZ HERRERO AMABLE	44672946T	032224004
PEREZ MARTINEZ LEOPOLDO	10277404S	032224004
PEREZ MENDAÑA FRANCISCO JAVIER	10076657N	032224004
POL PUBLICACIONES SL	B24406050	032224004
PRECIOSO AMOROS M CARMEN	38486490S	032224004
PRESA GARCIA ANTONIO	09589669A	032224004
PRESA ROMERO JOSE ISIDRO	09687359N	032108004
PRIETO GIL JORGE	09781004R	032224004
PRIETO GOMEZ JOAQUIN	09293554J	032224004

Razón social	NIF	Referencia
PRIETO LOPEZ M ENCINA-	10057430J	032224004
PRIETO RUBIO M DOLORES	10082787R	032224004
PUNTE JAÑEZ ANGEL JESUS DE LA	09798289J	032224004
RIVEIRO SANTOS EMILIO	35764802D	032224004
RIVERA VALLE M TERESA	10063158Z	032224004
RODRIGUEZ DE LA IGLESIA PERFEC	09693051T	032224004
RODRIGUEZ JUAREZ MARIANO	09747671H	032224004
RODRIGUEZ MARTINEZ JAVIER	10071536C	032224004
ROSILLO SALAZAR FELIPE	11723161S	032108004
SANCHEZ DEL BLANCO PURIFICACIO	35000201C	032224004
SANCHEZ PASTRANA JOSE FERNANDO	09724880C	032224004
SANDINO RODRIGUEZ LOURDES	71436435E	032108004
SARMIENTO PERAL JULIO	10053631D	032224004
SERRANO MARTIN M INMACULADA	09741849S	032224004
SERVICIOS REGIONALES SL	B24070583	032224004
SUAREZ ALVAREZ ROCIO	10075911W	032224004
SUAREZ DEL FUEYO MANUEL ANGEL	09757713D	032224004
SUAREZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	11423772V	032224004
SUAREZ ROJANO DAVID	71448435Q	032224004
SUAREZ ROJANO ISAAC	71448491A	032224004
SUSY 2000 SL	B24354540	032224004
TOUBI BACHIR	X2049257A	032224004
TRANSPORTES ARTURO GONZALEZ SA	A24031288	032224004
TWIGGY, CB	E24397085	032224004
VALCARCE GIRON FERNANDO	10088951R	032224004
VARGA ARIAS MIGUEL ANGEL DE LA	71433649L	032224004
VEGA CAÑIBANO JESUS	09766714V	032224004
VOCES RODRIGUEZ FIDEL	10020232Y	032224004
VOCES RODRIGUEZ FIDEL	10020232Y	032224004
WOJNICKI KAZIMIERZ KRZYSZTO	X2750961T	032224004
ZAPATERIAS DEL BOEZA, SL	B24311680	032108004
ZOQUIAPA SL	B24326688	032108004

León, a 14 de mayo de 2003.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Álvaro García-Capelo Pérez.

4192

184,80 euros

* * *

D. Álvaro García-Capelo Pérez, como Jefe de la Dependencia de Recaudación en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León.

Hace saber: Que los deudores que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados.

La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de su tramitación: DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA AEAT DE LEÓN.

Procedimiento que las motiva: GESTIÓN RECAUDATORIA.

Lugar de comparecencia: UNIDAD DE RECAUDACIÓN. Planta Baja. c/ Carmen, 2, Astorga, LEÓN.

Razón social	NIF	Referencia
CARRERA RIO MIGUELA	10179594R	031224006
GANADOS ASTUR-LEONESES SL	B24410250	031224006
GONZALEZ ALVAREZ LUCIANO	10184929T	031224006
SIMON JUSTO, ENRIQUE	10202006B	031224006
SIMON JUSTO, ENRIQUE	10202006B	031224006

Lugar de comparecencia: UNIDAD DE RECAUDACIÓN. Planta Baja. Plaza John Lennon, s/n Ponferrada, LEÓN.

Razón social	NIF	Referencia
ALVAREZ DELGADO EMILIANO	09765476K	031224006
BALIN FERRERO ANTONINA	02112186G	031224006
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DEL OZA	B24368987	031224006
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DEL OZA	B24368987	031224006
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DEL OZA	B24368987	031224006
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DEL OZA	B24368987	031224006
FERRALLA BIERZO SL	B24391807	031224006
GARRIDO FERNANDEZ ANTONIA AZUC	10015968C	031224006
GARRIDO FERNANDEZ ANTONIA AZUC	10015968C	031224006
GARRIDO FERNANDEZ ANTONIA AZUC	10015968C	031224006
GARRIDO FERNANDEZ ANTONIA AZUC	10015968C	031224006
GARRIDO FERNANDEZ ANTONIA AZUC	10015968C	031224006
GARRIDO FERNANDEZ ANTONIA AZUC	10015968C	031224006
GARRIDO FERNANDEZ ANTONIA AZUC	10015968C	031224006
INTERBIERZO SL	B24371205	031224006
LIMPIEZAS BIERZO SL	B24029795	031224006
LOPEZ FERNANDEZ JOSE	10036057F	031224006
MARQUES ALONSO INOCENCIO	71602267R	031224006
MARQUES ALONSO INOCENCIO	71602267R	031224006
MARQUES ALONSO INOCENCIO	71602267R	031224006
MARTINEZ ALVAREZ ENRIQUE	09769004F	031224006
MONTAJES MAURIZ SL	B24418881	031224006
MOUTOUSSAMY MICHEL LEONARD	X2132667S	031224006
PUNTE DIEZ MIGUEL	10032390C	031224006
PUNTE DIEZ MIGUEL	10032390C	031224006
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANGEL	10183799C	031224006
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANGEL	10183799C	031224006
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANGEL	10183799C	031224006
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANGEL	10183799C	031224006
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANGEL	10183799C	031224006
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANGEL	10183799C	031224006
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANGEL	10183799C	031224006
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANGEL	10183799C	031224006
SOBRIN LOPEZ M CONCEPCION	10080219D	031224006
VALLINAS CUBERO LEONARDO	10027000N	031224006

Lugar de comparecencia: UNIDAD DE RECAUDACIÓN. 3ª Planta Gran Vía de San Marcos, 18, LEÓN.

Razón social	NIF	Referencia
ABD MENES Y BAENA CONSTRUCCION	B2439079I	031224006
ABD MENES Y BAENA CONSTRUCCION	B2439079I	031224006
AGUAS VINOS Y CERVEZAS SL	B24385460	031224006
AGUAS VINOS Y CERVEZAS SL	B24385460	031224006
ALONSO FERNANDEZ JAVIER	09783171Y	031108006
ALONSO MAYA BEATRIZ	51081276R	031224006
ALONSO VILLANUEVA JULIAN	09739419T	031224006
ALONSO VILLANUEVA JULIAN	09739419T	031224006
ALVAREZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09783941V	031224006
ALVAREZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09783941V	031224006
ALVAREZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09783941V	031224006
ALVAREZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09783941V	031224006
ALVAREZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09783941V	031224006
ALVAREZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	09783941V	031224006
ALVAREZ FERNANDEZ RAMIRO	09752703J	031224006
ALVAREZ MORENO JAVIER ANGEL	09728284C	031224006
ANDRES VILLA FERNANDO CARLOS	09631631J	031224006
ANGEL Y SUSI, S.L.L.	B24370736	031224006
ANTRACITAS DE LA PEÑA SL	B34110999	031224006
ANTRACITAS DE LA PEÑA SL	B34110999	031224006
ANTRACITAS DE LA VELA SA	A28080638	031224006
ANTRACITAS DE LA VELA SA	A28080638	031224006
ANTRACITAS DE LA VELA SA	A28080638	031224006
ANTRACITAS DE LA VELA SA	A28080638	031224006
ANTRACITAS DE LA VELA SA	A28080638	031224006
ANTRACITAS DE LA VELA SA	A28080638	031224006
ANTRACITAS DE LA VELA SA	A28080638	031224006
ANTRACITAS DE LA VELA SA	A28080638	031224006
ARIAS REGUERA JOSE RAUL	71434614H	031224006
ARTEVA COMUNICACION VISUAL SLL	B24392607	031224006
BAGACO SA	A27002070	031224006
BAGACO SA	A27002070	031224006
BAGACO SA	A27002070	031224006
CAMPOY GONZALEZ FACUNDO	09707366D	031224006
CAMPOY GONZALEZ FACUNDO	09707366D	031224006
CANTALAPIEDRA SANEAMIENTOS SA	A24010175	031224006
CASANOVA GARCIA JOSE LUIS	09703175G	031224006

Razón social	NIF	Referencia	Razón social	NIF	Referencia
CASCALLANA GONZALEZ FRANCISCO	09702351P	031224006	LLAVES CLAVIS SL	B24375933	031224006
CASTRILLO FELIPE GRACILIANO	13039410C	031224006	LOPEZ RODRIGUEZ MANUEL RICARDO	09399691M	031224006
CERRAMIENTOS INDUSTRIAL-LEONES	B24360489	031224006	M. R. PROMOCION GAVIOTA SL	B24325912	031108006
COALFE 1996 SL	B24346454	031224006	MADRID DELGADO CLAUDIO	09757031V	031224006
COMERCIAL CEREALISTA BAÑEZANA,	B24360398	031224006	MARCOS ARIAS OSCAR	12394273X	031224006
CONFITERIA GEMA MARIA SL	B24339657	031224006	MARCOS TORRERO JOSE LUIS	09780473E	031224006
CONSTRUCCIONES VITIMAR SL	B24397382	031224006	MARCOS TORRERO JOSE LUIS	09780473E	031224006
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES FERN	B24207177	031108006	MARTINEZ FERNANDEZ FELIPE MILL	09700282D	031224006
COTRAME HERMANOS MARTINEZ SL	B24342016	031224006	MARTINEZ TASCÓN JORGE PRIMITIV	09716975G	031224006
COTRAME HERMANOS MARTINEZ SL	B24342016	031224006	MAXI-MEXI SL	B24391658	031224006
CYPROIN SL	B24311565	031224006	MERINO LLAMAS M ANGELES	09785579E	031224006
CYPROIN SL	B24311565	031224006	MERINO LLAMAS M ANGELES	09785579E	031224006
CYPROIN SL	B24311565	031224006	MERIRUIZ SL	B24369324	031224006
DAN COPI SL	B24313090	031224006	MONDEJAR OTERO, M BELEN LORETO	09719711A	031224006
DESTINA-TRES SL	B24346181	031224006	MOYA SANTOS ANTONIO LUIS	52287689H	031224006
DIEZ ANTOLIN JUAN CARLOS	09785088Z	031224006	MOYA SANTOS ANTONIO LUIS	52287689H	031224006
DIEZ ANTOLIN JUAN CARLOS	09785088Z	031224006	NEVANDI, SL	B24249534	031224006
DIEZ ANTOLIN JUAN CARLOS	09785088Z	031224006	OBRAS CAMIONES Y PAVIMENTOS SL	B24370959	031108006
DIEZ ARROYO FRANCISCO	09802683Z	031224006	ONESIMO GUTIERREZ LOBO SA	A24016719	031224006
EL MADKOURI, KHELLAF	X0905055M	031224006	ORDAS PERTEJO JOSE MANUEL	09750550E	031224006
ESPADAS GARCIA CONCHA	09725315H	031224006	ORDAS PERTEJO JOSE MANUEL	09750550E	031224006
EXCAVACIONES RIO LUNA SL	B24332173	031224006	OTEO LLORENTE AGUSTIN	09603385B	031224006
EXCAVACIONES RIO LUNA SL	B24332173	031224006	OTERO PALACIOS MARGARITA	11041338G	031224006
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES DEL	B24360711	031224006	PANA CB	E24363244	031224006
FERNANDEZ GAGO JAVIER RAFAEL	09686051S	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FERNANDEZ GAGO JAVIER RAFAEL	09686051S	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FERNANDEZ LOPEZ M DOLORES	09784384T	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FERNANDEZ LOPEZ M DOLORES	09784384T	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FERNANDEZ PEREZ GERMAN	09744980H	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FIDALGO CALZADILLA PABLO	09663793K	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FLOREZ GARCIA JULIO CESAR	09789639B	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FONTAL-IGLESIAS, S.L.	B24321705	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FUENTES FERNANDEZ ABRAHAM	71430742X	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FUENTES FERNANDEZ ABRAHAM	71430742X	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
FUERTES DIEZ FRANCISCO JOSE	09774029H	031224006	PAZ LUENGO CARLOS	09988292J	031224006
GALAICO LEONESA DE RESTAURACION	B24348963	031224006	PEREZ CABEZAS MANUEL	10172612B	031224006
GALEANO MORATO FRANCISCO	06937630W	031224006	PEREZ CABEZAS MANUEL	10172612B	031224006
GARCIA VEGA AMADO	09530287F	031224006	PEREZ CABEZAS MANUEL	10172612B	031224006
GARCIA VEGA AMADO	09530287F	031224006	PEREZ CABEZAS MANUEL	10172612B	031224006
GARCIA VEGA AMADO	09530287F	031224006	PEREZ CABEZAS MANUEL	10172612B	031224006
GARCIA VEGA AMADO	09530287F	031224006	PEREZ CABEZAS MANUEL	10172612B	031224006
GARMON FLOREZ JOSE MARIA	09674002H	031224006	PEREZ SALGADO JUAN LUIS	46525549E	031224006
GEMAR SOCIEDAD CIVIL	G24373250	031224006	PIZARRAS IBERICAS, SA	A27115856	031224006
GESTION Y DISTRIBUCION DE FRUT	B24283103	031224006	PIZZERIA LATINA SL	B24397341	031224006
GESTION Y DISTRIBUCION DE FRUT	B24283103	031224006	PLAZA SALGADO DANIEL	09776978T	031224006
GETINO ROBLES FELICITAS ESTHER	09690591R	031224006	PROMOCIONES LEONESAS JOVI SL	B24378747	031108006
GOMEZ GARCIA JOSE LUIS	12241457Y	031224006	RABA SA	A24022113	031224006
GONZALEZ ALVAREZ M CARMEN	09746249E	031224006	REBORDINOS LINACERO CLEMENTE	10164446X	031224006
GONZALEZ ARIAS RAQUEL	09647592N	031224006	REDISLEON SL	B24393555	031224006
GONZALEZ ARIAS RAQUEL	09647592N	031224006	REPUESTOS Y RECUPERACIONES GON	B24330896	031224006
GONZALEZ DIAZ ROSARIO	09803331H	031224006	REVESTIMIENTOS MONTEJOS SL	B24267197	031224006
GONZALEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	09793309R	031224006	REVICAR 2005 SL	B24371114	031224006
GONZALEZ VILLATORO VICTOR MANU	71436628P	031224006	RIVA CASTELLANOS ESTEBAN LUCIO	09741935D	031224006
GRANDE ADAMEZ JOSE LUIS	09684282V	031224006	ROBLES COBIAN ALFONSO	09767979V	031108006
GRANDE SASTRE M PAZ	10190494E	031224006	ROBLES MIRANTES LUIS	09755803P	031224006
GRANITOS PIEDRAS Y MARMOLES LE	B24379885	031224006	ROBLES MIRANTES LUIS	09755803P	031224006
GUERRA RODRIGUEZ JAVIER	09800195X	031224006	ROBLES RUBIO LUIS ANGEL	09785321V	031224006
GUTIERREZ HIDALGO MARIANO	09769260X	031224006	RODRIGUEZ BARREALES JOSE MARIA	09759030S	031224006
HERNANDEZ JIMENEZ PEDRO	09803658T	031224006	ROMERO ROMERO FELIX JULIO	09764126M	031108006
HERNANDEZ JIMENEZ ROSARIO	09743098E	031224006	RUBIO SANCHEZ JUAN CARLOS	16054478H	031224006
HERRERO VALVERDE MARCELINO	09752318L	031224006	SAHELICES CAÑON PABLO	09783176B	031224006
IBAÑEZ SIXTO CARLOS	01168215E	031224006	SANTOS CARRACEDO JOSE LUIS	09654966A	031108006
IGLESIAS DIAZ PEDRO	12764610R	031224006	SANTOS CARRACEDO JUAN	09691515M	031224006
INSTALACIONES DEPORTIVAS LUIS	B24368136	031224006	SUBSONIC 100 SL	B24321218	031108006
INSUNOR SL	B24341489	031224006	TASCÓN GUTIERREZ M CARMEN	09769078N	031224006
ISAR GRA. SO SL	B24300980	031224006	TUÑÓN LLANEZA LUIS	10961959K	031224006
ISAR GRA. SO SL	B24300980	031224006	TUÑÓN LLANEZA LUIS	10961959K	031224006
JIMENEZ DIEZ JOSE LUIS	09730477M	031108006	TUÑÓN LLANEZA LUIS	10961959K	031224006
LEMA SOLLA MARIA LORENA	09430584D	031224006	TUÑÓN LLANEZA LUIS	10961959K	031224006
LEON DE SERVICIOS Y OCIO SL	B24363046	031224006	TUÑÓN LLANEZA LUIS	10961959K	031224006
LEONESA DE REFORMAS Y EDIFICAC	B24338238	031224006	TUÑÓN LLANEZA LUIS	10961959K	031224006
LEONESA DE REFORMAS Y EDIFICAC	B24338238	031224006	URDIALES TORINOS JOSE RAMON	09715484P	031224006
LEZCANO LEON SL	B24384117	031224006	VELASCO FERNANDEZ ISMAEL	09756587X	031224006
LEZCANO LEON SL	B24384117	031224006	VELASCO FERNANDEZ MANUEL ANGEL	09733166A	031224006
LLAMAS VALCARCE RAFAEL	09757894Y	031224006	VIÑUELA GONZALEZ TOMAS INDALEC	09746631J	031224006
LLAMAS VALCARCE RAFAEL	09757894Y	031224006	VICENTE GARCIA JOSE LUIS	09713686G	031224006

VIDAL MARTINEZ VICENTE 09502267R 031224006
 ZAPICO DIEZ JOSE LUIS 09669835Z 031224006
 ZAPICO DIEZ JOSE LUIS 09669835Z 031224006

León a, 13 de mayo de 2003.-El Jefe de Dependencia de Recaudación, Alvaro García-Capelo Pérez.
 4313 215,20 euros

ANUNCIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

Don Álvaro García Capelo-Pérez, Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la Agencia Tributaria de León.

Hace saber: Que los deudores que figuran continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme al artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE 31-12-87), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados.

La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Unidad de Recaudación. Dependencia de Recaudación.

Procedimiento que las motiva: Derivación de responsabilidad.

Lugar de comparecencia: Dependencia de Recaudación. Gran Vía de San Marcos, 18 (3ª planta), León.

Apellidos Nombre/ Denomina. social	NIF	Nº justificante motivo
Gómez Voces Abel	10064474	Puesta de Manifiesto Expdte. Cubiertas del Sil, S.L.
Vega Campos Óscar	10075727	Puesta de Manifiesto Expdte. Osjaveca, S.L.
Sarmiento Pereira Armando A.	X0256930C	Puesta de Manifiesto Expdte. Minas Arman, S.L.
Isla González Begoña	10083362	Puesta de Manifiesto Expdte. Cubierta del Sil, S.L.
Barrio Robles Isaías	9688084	Puesta de Manifiesto Expdte. Bebidas Barrio, S.L.
García García José Manuel	9684350	Inicio Actuaciones Expdte. Pinturas Jomagar, S.L.
Marbán Valdés Julián	10019473	Inicio Actuaciones Expdte. Expo Castill, S.L.
Álvarez Fernández Ramiro	9752703	Acuerdo de derivación Expdte. Translegio, S.L.

Procedimiento que las motiva: Embargo de bienes inmuebles.

González Fonfría Santiago 71557003
 Fonfría Travesi Francisca Antonia 10181124

Procedimiento que las motiva: Acuerdo de compensación.

Rodríguez García Ángela 10077525

León, 10 de abril de 2003.-El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Álvaro García-Capelo Pérez.

3325 39,20 euros

Administración de Astorga

Dña. Nieves García González, como Jefe adjunta de Gestión en la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Astorga.

Hace saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de di-

ciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de su tramitación: SECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA AEAT DE ASTORGA

Lugar de comparecencia: SECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA, PLANTA BAJA, CALLE CARMEN, 3.

Procedimiento que las motiva: PROCEDIMIENTO DEPURACIÓN DEL CENSO ENTIDADES JURÍDICAS.

Razón social	NIF
MARTINEZ MANJON JUAN CARLOS	71549817Z
Procedimiento que las motiva: PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN TRIBUTARIA.	

Razón social	NIF
BALTASAR COLINAS PEREZ SL	B24391823
CALVO ARES LAUDELINA	10172050R
DIETYNAT SL	B24316622
FUNERARIA Y PANTEONES SL	B24295958
GALIBO-NOR SL	B24403669
LINARES ALONSO SL	B24200172
LOPEZ PARADA FRANCISCO JAVIER	7848905V
MONTAJES MARTINEZ FUERTES SL	B24255473
PEREZ FERNADEZ EMILIO	9724162S
SANEAMIENTOS FIDEL SL	B24293169
SDAD COOP TEXTIL SANTA MARIA VEGA	F4919150S
SEÑOR K,SL	B24284424
TORRES GARCIA ALEJO	35224783F

Procedimiento que las motiva: PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES.

Razón social	NIF
ASOC EMPRESARIOS INGENIERIA ASDEIN	B24275497
ATMANI AHMED	X2171627J
BAÑUELOS ALVAREZ EVA MARIA	35464645W
BARATA PARDO JOSE	9645706N
CARRERA RIO MIGUEL ANGEL	10179594R
CASADO MAESTRE JOSE MARIA	10200648X
CIBOLDI MARTINEZ ROBERTO	71554317Y
ESCUDERO ZURRON ANTONIO	11974555L
FUNERARIA Y PANTEONES SL	B24295958
GONZALEZ AGUADO JOSE MANUEL	10195385Z
GONZALEZ RODRIGUEZ SERGIO JOSE	71504631T
KRAYDON CB	E24373607
LLORENTE PRIETO MANUEL VICENTE	71408728F
LLORENTE PRIETO MANUEL VICENTE	71408728F
MADERA DIAZ GEMMA	10849590F
PELAEZ CUEVAS MARTIN	10194782D

Razón social	NIF
PELAEZ CUEVAS MARTIN	10194782D
PEÑAINFIERNA CB	E2442982I
RAMIRO CABEZAS SL	B2427698Z
RIOS GARCIA MIGUEL ANGEL	10758848T
TORRES GARCIA ALEJO	35224783F
León, 25 de abril de 2003.-La Jefe adjunta de Gestión Tributaria, Nieves García González.-Vº Bº EL ADMINISTRADOR, Julián Benito Benito.	
4005	59,20 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte. 107/03/6.340.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la línea eléctrica de acometida LMT 15 kV subterránea a nuevo CT compacto 1x400 kVA y red de B.T. en calle Palomar de la Vigarda, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Unión Fenosa, S.A., con domicilio en León, calle Independencia, 1-2º.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: T.m. de Vega de Espinareda.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.
- d) Características principales: Línea subterránea de 15 kV, y CT en calle Palomar de la Vigarda, de Astorga. Formada por conductor de aluminio RHZ1, 12/20 kV, 1x150 mm² y una longitud de 48 m. Entronca en la línea subterránea existente discurre por futuro vial y alimentará un CT. El CT será del tipo compacto en planta baja de edificio, dos celdas de línea y otra de protección y corte en SF₆.
- e) Presupuesto: 33.072,82 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.

3671 20,00 euros

Administración Local

Ayuntamientos

VILLASABARIEGO

El pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2003 adoptó el acuerdo siguiente, contra el que los interesados pueden presentar reclamaciones y alegaciones por espacio de treinta días, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. El expediente se puede analizar en las oficinas municipales, donde deberán presentar también las reclamaciones. De no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Los propietarios o titulares de los inmuebles afectados por las obras podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales.

El acuerdo dice literalmente:

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR RAZÓN DE LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLAFANE 1ª FASE (1º DOCUMENTO DE SEGREGACIÓN Y REFORMA)"

Visto el expediente de referencia en el que constan los informes de Secretaría e Intervención y la determinación del coste del Proyecto entre otras cosas.

Teniendo en cuenta las características del emplazamiento de las fincas afectadas, y estructura, dimensiones y demás circunstancias así como que han sido emitidos y aclarados los informes solicitados por los Srs. Concejales, tras amplia deliberación y atendiendo que se trata de una actuación en suelo urbano que se realiza dentro de las competencias locales y que produce un aumento de valor en los inmuebles afectados.

El Pleno de la Corporación Municipal por seis votos a favor y dos abstenciones (Dña. Manuela Sánchez y D. Gregorio Olmo), acuerda lo siguiente, siendo los Concejales asistentes ocho del total de nueve que la forman :

1º.- Aprobar la imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de dichas obras y en consecuencia: aplicar obligatoriamente contribuciones especiales para financiar parte del coste de las obras de pavimentación de calles indicadas, cuyo proyecto técnico fue aprobado en sesión del día 01-04-2002, que se expuso al público sin que se presentasen reclamaciones.

2º.- Fijar el coste de ejecución por contrata de la obra en 36.800,00 euros y un coste de adjudicación de 34.492,64 euros, a lo que hay que añadir los honorarios de redacción del proyecto técnico que ascienden a 1.138,10 euros; y el coste que la Corporación soporta en 21.548,14 euros, ya que se cuenta con una ayuda de Diputación de 14.082,60 euros (esta cantidad se ha visto reducida proporcionalmente con la baja de adjudicación de la subasta).

3º.- Fijar la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 14.163,00 euros, cantidad que no se verá afectada.

4º.- Teniendo en cuenta la clase y naturaleza del proyecto, se aplicará como módulo de reparto los metros lineales de fachada de los inmuebles especialmente beneficiados, como ya se explicó en el Decreto correspondiente.

5º.- Aprobar la relación de afectados, la relación de cuotas individuales, resultantes de la aplicación del coste de la obra repercutible, el módulo aplicable y las bases de reparto. Dichas bases, una vez establecido el coste de adjudicación que ya se conoce y la ayuda de Diputación, que también se conoce por ser la bajada proporcional, dicen literalmente: BASES DE REPARTO Y ESTUDIO ECONÓMICO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA ALCALDÍA.

Estas nuevas bases se establecen una vez que se ha determinado el coste de adjudicación de las obras por haberse procedido a la apertura de proposiciones en la subasta correspondiente, resultando la oferta más ventajosa la de la empresa Hermanos Presa S.L. por el importe de 34.492,64 euros.

Explicación del reparto económico como consecuencia de las contribuciones especiales a imponer por razón de las obras de "PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO-VILLAFANE 1ª FASE (CTRA. CASTRILLO)", OBRA INCLUIDA EN EL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2003, OBRA Nº 117.

Se utilizan como módulo de reparto los metros lineales de la fachada de los inmuebles afectados, o directamente beneficiados.

- Coste total del proyecto: 36.800,00 euros.
- Coste de adjudicación: 34.492,64 euros.
- Gasto total de honorarios de redacción: 1.138,10 euros.
- Coste que la Corporación soporta por obras objeto de expediente, 21.548,14 euros sin aportaciones de C.E. (34.492,64 + 1.138,10 = 35.630,74 - 14.082,60 = 21.548,14).
- Metros lineales afectados: 472,10.
- Módulo de reparto: Metros lineales de fachada.
- Cantidad a repartir entre los afectados: 14.163,00 euros.

- Diferencia que paga el Ayuntamiento: 7.385,14 euros.
- Ayuda de Diputación: 14.082,60 euros.
- La cantidad indicada como ayuda de Diputación se ha visto disminuida proporcionalmente a la baja producida con la adjudicación de las obras por subasta.

Se mantiene la aportación de los contribuyentes. La aportación que financia el Ayuntamiento directamente es la diferencia.

- Coste del metro lineal de fachada: 30,00 euros el metro lineal.

Las cuotas provisionales en cualquier caso serán el resultado de multiplicar 30,00 euros por el número de metros de los inmuebles afectados.

6º.- Que el acuerdo se exponga al público para la presentación de observaciones o reclamaciones y para que los afectados se constituyan si lo desean en Asociación Administrativa de Contribuyentes y para que tengan conocimiento de la aprobación del expediente y asimismo que se les notifiquen individualmente las cuotas que les correspondan, una vez fijadas provisionalmente, si fueran conocidos; en otro caso por edictos. Los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento, tal como dispone el artículo 34 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Este acuerdo es reflejo de lo determinado por la Comisión de Hacienda y Cuentas, si bien al conocerse el importe de la adjudicación de las obras, los cálculos son más concretos, pues se puede determinar la ayuda de Diputación disminuyéndola proporcionalmente a la baja de adjudicación.

Villasabariego, 16 de mayo de 2003.-EL ALCALDE, Alfredo Diez Ferreras.

4287 21,00 euros

PALACIOS DEL SIL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2003, aprobó inicialmente el expediente número 1/2003, de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal para 2003, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

Suplementos de crédito:

3.13. Sueldos personal laboral (ayuda a domicilio)	5.650 euros
3.16. Cuotas Seguridad Social (ayuda domicilio)	1.247 euros
Total	6.897 euros

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

-Por aplicación de nuevos o mayores ingresos:

4	462	6.897 euros
---	-----	-------------

Total igual a los suplementos y créditos extraordinarios 6.897 euros

De conformidad con lo establecido en el artículo 158.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y 49 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 150.1 de la Ley señalada, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno del Ayuntamiento.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Palacios del Sil, 7 de mayo de 2003.-El Alcalde Presidente, Orlando López Martínez.

4043 5,40 euros

CANDÍN

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2003, aprobó el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2003.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento y se expone durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Candín, 7 de mayo de 2003.-El Alcalde, Pablo Rubio Ortega.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2003, aprobó el proyecto de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial", redactado por el Arquitecto don Benjamín Gutiérrez Álvarez y que cuenta con un presupuesto de 60.000,00 euros.

Dicho proyecto se expone al público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones.

Candín, 7 de mayo de 2003.-El Alcalde, Pablo Rubio Ortega.
4037 3,40 euros

SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2.b) y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se somete a información pública el expediente tramitado para la autorización de uso en suelo rústico y ejercicio de actividad que seguidamente se relaciona:

-Nave almacén para guardar atracciones de feria, con emplazamiento en finca número 64 del Polígono 102, del término municipal de Santa María del Páramo, solicitada por doña Julia Barata Bernardo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente queda a disposición del público por un periodo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo, podrá consultarse la documentación y presentar alegaciones, sugerencias e informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

Santa María del Páramo, 9 de mayo de 2003.-El Alcalde, Miguel Ángel del Egido Llanes.

4038 16,00 euros

CABAÑAS RARAS

Por don Sergio García Marqués se solicita licencia municipal para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela número 25 del polígono 8 de este término municipal.

Por tratarse de obra a realizar en suelo no urbano ordinario, se hace público por espacio de 15 días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 2.b de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de la Junta de Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados por las obras de referencia puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Cabañas Raras, 8 de mayo de 2003.-El Alcalde (ilegible).

4041 9,60 euros

CARRACEDELO

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo inicial de aprobación del Presupuesto General y Único para el ejercicio 2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local, el acuerdo inicial de aprobación se eleva a definitivo y se hace público el Presupuesto de este Ayuntamiento para el presente ejercicio 2003:

INGRESOS

	<i>Euros</i>
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1. Impuestos directos	273.150,00
Cap. 2. Impuestos indirectos	95.000,00
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	173.900,00
Cap. 4. Transferencias corrientes	508.000,00
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	4.500,00

<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6. Enajenación I. reales	318.000,00
Cap. 7. Transferencias de capital	1.198.000,00
Cap. 9. Pasivos financieros	62.600,00
Total	2.633.150,00

GASTOS

<i>Euros</i>	
<hr/>	
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1. Gastos de personal	321.250,00
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	490.025,00
Cap. 3. Gastos financieros	23.000,00
Cap. 4. Transferencias corrientes	116.600,00
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6. Inversiones reales	1.546.375,00
Cap. 7. Transferencias de capital	36.700,00
Cap. 9. Pasivos financieros	99.200,00
Total	2.633.150,00

Conjuntamente con el Presupuesto han sido aprobadas las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal vigente para 2003, siguiente:

A) Funcionarios de Carrera, Administración General:

- Secretario Interventor: Grupo B, ocupada en propiedad.
- Administrativo: Grupo C, ocupada en propiedad.
- Auxiliar: Grupo D, ocupada en propiedad.
- Alguacil portero: Grupo E, ocupada en propiedad.

Aprobar asimismo los cometidos y retribuciones referenciados a cada plaza, según asignaciones y detalle figurado en el expediente confeccionado de R.P.T.

Contra los anteriores acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, podrán los interesados, legítimos interponer recurso contencioso administrativo, con los requisitos, formalidades y causas contenidas en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Carracedelo, 8 de mayo de 2003.—El Alcalde Presidente, Raúl Valcarce Díez.
4045 10,60 euros

* * *

El Pleno Municipal, en su sesión de fecha 26 de abril de 2003, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que servirá de base para la enajenación por subasta pública y por el procedimiento abierto de la enajenación de una parcela en el paraje La Mata de Villamartín de la Abadía, propiedad municipal por cesión de la Junta Vecinal de Villamartín de la Abadía, valorada en 90.151,82 euros.

El expediente y pliego de cláusulas administrativas quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, por el plazo de 20 días, para oír reclamaciones y efectos consiguientes.

Por el presente se convoca concurso de subasta para la enajenación de los metros previstos de la parcela referida por el procedimiento abierto y se abre el plazo de licitación también de veinte días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con las bases y modelo de proposición que consta en el pliego redactado y aprobado del que se entregará copia a los interesados que lo soliciten.

Carracedelo, 9 de mayo de 2003.—El Alcalde Presidente, Raúl Valcarce Díez.

4046 4,20 euros

* * *

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de modalidad de la ordenación para la regulación de los tributos sobre el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y por el que quedarán exentos del pago de dicho impuesto aquellos ve-

hículos matriculados a nombre de minusválidos, para su uso exclusivo, que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 26 de abril de 2003.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dicha modificación de la Ordenanza, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Carracedelo, 8 de mayo de 2003.—El Alcalde Presidente (ilegible).
4047 4,40 euros

* * *

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de modalidad de la ordenación para la regulación de los tributos sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas, que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 26 de abril de 2003.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra la aprobación de dicha modificación de la Ordenanza, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Carracedelo, 8 de mayo de 2003.—El Alcalde Presidente (ilegible).
4048 4,00 euros

LA POLA DE GORDÓN

Habiendo sido aprobado por el Pleno en sesión de fecha 28 de marzo de 2003, el proyecto de "Pavimentación de calles para 2003", por importe de 150.000 euros, redactado por don Ismael Castro Patán, se somete durante quince días a información pública a efecto de alegaciones.

La Pola de Gordón, 30 de marzo de 2003.—El Alcalde, Francisco Castañón González.

4053 1,40 euros

VALENCIA DE DON JUAN

Por don Luis Rodríguez Fernández, en Rpta. Rofer Agroganadera, S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a núcleo zoológico para la venta de animales en calle Alto León 6, de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Valencia de Don Juan, 9 de mayo de 2003.—El Alcalde, Juan Martínez Majó.

4078 13,60 euros

Por doña María Encarnación Méndez Vara, se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a tienda de animales y clínica veterinaria, en calle Juan Miró, 2, de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, 21 de octubre, y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Valencia de Don Juan, 9 de mayo de 2003.—El Alcalde, Juan Martínez Majo.

4087

13,60 euros

* * *

Por doña María Isabel Fernández Salcedo, se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a confitería obrador, en calle Astura, 3, de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre, y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Valencia de Don Juan, 9 de mayo de 2003.—El Alcalde, Juan Martínez Majo.

4119

12,80 euros

VEGAQUEMADA

De conformidad con lo establecido en los artículos 158.2 en relación con el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente número 1/2003, de Modificación de Créditos en el Presupuesto de 2003, resumido a nivel de capítulos:

Capítulo	Consignación inicial	Aumentos/Disminuciones	Consignación final
I	27.941,27	0,00	27.941,27
II	53.616,08	0,00	53.616,08
III	1.148,61	0,00	1.148,61
IV	1.803,04	0,00	1.803,04
VI	157.362,16	-20.200,00	137.162,16
VII	0,00	25.200,00	25.200,00
IX	1.712,88	0,00	1.712,88
Totales	243.584,04	5.000,00	248.584,04

FINANCIACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Descripción	Euros
Con cargo al remanente líquido de Tesorería	5.000,00
Transferencia otras partidas (4.61100)	25.200,00
Total financiación	30.200,00

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente día del de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Vegaquemada, 15 de mayo de 2003.—La Alcaldesa, M. Isabel Fresno Fresno.

4080

5,60 euros

MANSILLA DE LAS MULAS

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 26 de abril de 2003, ha acordado la adjudicación del contrato de obras que se indica a la empresa que se expresa:

Contrato: Gestión de servicio público de residencia para personas mayores y centro de día en Mansilla de las Mulas.

Adjudicatario:

Nombre: Asociación Edad Dorada Mensajeros para la Paz Asturias.

CIF: G22873381.

Domicilio: Ramón y Cajal, nº 18.

Localidad: Gijón.

Importe contrato: Treinta mil euros anuales por quince años.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Mansilla de las Mulas, 4 de mayo de 2003.—El Alcalde, J. Ramón Tuero del Prado.

4086

12,80 euros

VILLAMANDOS

El Pleno de este Ayuntamiento adoptó el acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales por beneficio especial, para la financiación de la aportación municipal a las obras de "Pavimentación de calles en Villarrabines y Villamandos", obra número 125 del Fondo de Cooperación Local para 2002.

Se acordó asimismo las bases de reparto y la relación de los inmuebles afectados, según proyecto, con los metros asignados a cada uno.

El acuerdo y expediente incoado se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a los efectos de examen y reclamaciones.

Durante el mismo periodo los propietarios o titulares afectados por las obras podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes.

De no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional y expediente se considerarán definitivamente aprobados.

Villamandos, 12 de mayo de 2003.—El Alcalde (ilegible).

4091

4,20 euros

CARRIZO DE LA RIBERA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2003, el Padrón para la exacción del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, Padrón para la exacción de la Tasa por suministro de agua potable a domicilio y Padrón para la exacción de la Tasa por el servicio de alcantarillado, correspondientes al ejercicio 2003, se exponen al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que puedan ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Carrizo de la Ribera, 30 de abril de 2003.—El Alcalde, José Luis Martínez Matilla.

4093

2,60 euros

TORAL DE LOS GUZMANES

Aprobada definitivamente la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa del Cementerio Municipal, al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de fecha 27 de febrero de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se expone al público el texto íntegro de dicha modificación, que entrará en vigor a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA
REGULADORA DE LA TASA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Artículo 3.-Tarifas

(...)

3.-Nichos permanentes por cincuenta años para un solo cuerpo: 480 euros.

Toral de los Guzmanes, 28 de marzo de 2003.-El Alcalde, Enrique Pardo Asensio.

4095 4,40 euros

VALDEVIMBRE

No habiéndose presentado reclamaciones contra el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2003, aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 3 de abril de 2003, se declara definitivamente aprobado por un importe de quinientos diecinueve mil ochocientos sesenta y cuatro euros con noventa y nueve céntimos, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

GASTOS	
	Euros
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1. Gastos de personal	101.413,54
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	108.060,59
Cap. 3. Gastos financieros	4.380,59
Cap. 4. Transferencias corrientes	19.744,35
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6. Inversiones reales	221.825,16
Cap. 7. Transferencias de capital	53.500,00
Cap. 9. Pasivos financieros	10.940,76
Total gastos	519.864,99
INGRESOS	
	Euros
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1. Impuestos directos	117.793,56
Cap. 2. Impuestos indirectos	10.622,00
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	115.379,88
Cap. 4. Transferencias corrientes	148.936,34
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	292,64
<i>B) Operaciones de capital</i>	
Cap. 6. Enajenación de inversiones reales	3.502,13
Cap. 7. Transferencias de capital	31.138,06
Cap. 9. Pasivos financieros	92.200,38
Total ingresos	519.864,99

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso administrativa, con los requisitos, formalidades y causas contempladas en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

Valdevimbre, 10 de mayo de 2003.-El Alcalde, Miguel Tejedor Morán.

4096 8,00 euros

LA VECILLA

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 15 de mayo de 2003, el expediente de modificación de créditos número 1/2003, dentro del Presupuesto Municipal del ejercicio 2003, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de

la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se señalan en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, el expediente referido se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

La Vecilla, 15 de mayo de 2003.-El Alcalde, Francisco Rojo Martínez.

4099 3,60 euros

BEMBIBRE

Participo a Vd. que según consta del acta correspondiente, la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2003, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que transcrito literalmente dice:

3.-Recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario número 171/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de León.

Dada cuenta del escrito remitido por el Magistrado Juez don Luis Alberto Gómez García del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de León, por el que interesa la remisión del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo número 171/2003, interpuesto por Gas Natural Castilla y León, S.A., contra resolución de fecha 12 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Bembibre, sobre licencia de apertura, la Comisión de Gobierno, por unanimidad de los cinco miembros presentes de los seis que la forman, acuerda lo siguiente:

1) La comparecencia y personamiento de este Ayuntamiento en el aludido proceso, contestando a la demanda y oponiéndose a las pretensiones que de la misma se deduzcan, atribuyendo la representación a la Procuradora doña Lourdes Crespo Toral, conforme al poder general otorgado con fecha 10 de enero de 2000, y asignando la defensa letrada a don José Manuel Crespo Díez.

2) Dada la pluralidad de afectados, notifíquese la presente resolución a los interesados afectados por el expediente de licencia de apertura de "Instalación de redes de distribución de G.L.P.", mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y del tablón de edictos del Ayuntamiento de Bembibre, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días ante aquel Juzgado.

3) Remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de León el expediente administrativo recabado.

Lo que le comunico a los efectos señalados anteriormente, emplazándole para que pueda comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León.

Bembibre, 13 de mayo de 2003.-El Alcalde (ilegible).

4100 15,20 euros

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bembibre, a fecha 29 de abril de 2003, se constituye en su despacho oficial el señor Alcalde de este Ayuntamiento don Jaime González Arias, asistido del funcionario don Vicente González Iglesias, en calidad de Secretario del Ayuntamiento que da fe del acto, y dicta el siguiente:

Decreto 58/2003.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y

Resultando que han finalizado las pruebas selectivas convocadas mediante anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 10 de fecha 14 de enero de 2003, para cubrir mediante el sistema de concurso oposición, promoción interna, una plaza de subinspector de la Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público de 2002.

Considerando, que de conformidad con lo establecido en la base undécima de la convocatoria, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de aprobados y ha elevado la propuesta de nombramiento, incluida en el acta de la sesión de dicho órgano celebrada el día 25 de abril de 2003, para la plaza de Subinspector de la Policía Local de este Ayuntamiento en don Patricio Martínez Veigas, con NIF 10.034.245-N.

He resuelto:

Nombrar a don Patricio Martínez Veigas, con NIF 10.034.245 N y número de afiliación a la Seguridad Social 280245042707, funcionario titular de la plaza de Subinspector de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, del Ayuntamiento de Bembibre.

El interesado deberá tomar posesión de dicho puesto de trabajo en el plazo de 30 días hábiles, a contar desde la notificación de este acuerdo, a los efectos de adquirir la condición de funcionario de carrera en dicha plaza.

Adoptado por el señor Alcalde el Decreto que precede, se extiende la presente acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe y pongo a disposición de la autoridad otorgante de aquél, a los efectos de su firma, si procede.

Bembibre, 13 de mayo de 2003.—El Alcalde, Jaime González Arias.

4104 16,40 euros

VILLAQUILAMBRE

Por la Comisión de Gobierno de fecha 24 de abril de 2003, se ha aprobado inicialmente la modificación de los precios públicos de la Guardería Municipal y el baremo de admisión de alumnos para el curso 2003-2004.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo queda expuesto al público en el Departamento de Atención al Público por plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales todos los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

De no presentarse reclamaciones, los acuerdos adoptados quedarán elevados a definitivos sin necesidad de nuevo acuerdo.

Villaquilambre, 13 de mayo de 2003.—El Alcalde, Lázaro García Bayón.

4110 6,80 euros

TORRE DEL BIERZO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.2.b) de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* número 70 de 15 de abril), se somete a información pública el expediente de solicitud de autorización de uso en suelo rústico que se detalla:

Solicitud de don Isaac Álvarez Álvarez, para construir una vivienda unifamiliar aislada, en finca de su propiedad, situada en parcela al sitio Quintanal, en Albares de la Ribera.

Se abre un plazo de 15 días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que todo aquel que pudiera resultar afectado pueda presentar las alegaciones que considere oportunas en las oficinas municipales, donde permanecerá expuesto el expediente para su examen.

Torre del Bierzo, 8 de mayo de 2003.—El Alcalde, Marcial Novo Santín.

4120 13,60 euros

VILLADANGOS DEL PÁRAMO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2003, acordó aprobar definitivamente el

proyecto de actuación, mediante sistema de concierto, del polígono industrial de Villadangos del Páramo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio conforme exige el artículo 76.3.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Contra el citado acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Pleno del Ayuntamiento en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. También podrán interponer los interesados cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Villadangos del Páramo, 6 de mayo de 2003.—El Alcalde, Teodoro Martínez Sánchez.

4122 4,60 euros

* * *

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 2 de mayo de 2003, adjudicó mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente, al señor contratista don Vicente Fernández García, en la cantidad de 34.830,21 euros, el contrato para la ejecución de las obras de "Renovación y mejor de redes de abastecimiento de agua y alcantarillado en el municipio de Villadangos del Páramo".

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Villadangos del Páramo, 6 de mayo de 2003.—El Alcalde, Teodoro Martínez Sánchez.

4123 11,20 euros

ACEBEDO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2003, entre otros tomó el acuerdo de aprobar los proyectos de obras comprendidas dentro del Fondo de Cooperación Local de 2003, obra número 1 de "Pavimentación y reordenación de calles en el municipio de Acebedo" por un importe de 60.000 euros, redactados por el señor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Rafael Rodríguez Gutiérrez, los cuales quedan expuestos al público por espacio de 15 días en las oficinas municipales al objeto de oír reclamaciones y sugerencias a los mismos.

Acebedo, 24 de abril de 2003.—El Alcalde, José Luis Ibáñez Martínez.

4126 2,60 euros

SAHAGÚN

Por don Miguel Frechoso Flores se ha iniciado expediente para la concesión de licencia de actividad y obra de nave para manipulación y almacén de vidrio y montaje de persianas sita en la carretera Burgos, s/n, de Sahagún, conforme proyecto redactado por los Arquitectos don Francisco J. González, don José Luis Riera y don José Ramón Otal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, ante la Secretaría de este Ayuntamiento y en el periodo de quince días.

Sahagún, 13 de mayo de 2003.—El Alcalde, Marino Rodríguez Pérez.

4128 12,80 euros

VILLAZANZO DE VALDERADUEY

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y SIMULTÁNEA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EMISARIO Y DEPURACIÓN EN RENEDE DE VALDERADUEY, INCLUIDAS EN EL PLAN DE CUENCAS FLUVIALES DE 2002

Previa tramitación ordinaria del correspondiente expediente de contratación, ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2003, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta mediante procedimiento abierto para contratar las obras que a continuación se detallan, que se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1.-Objeto: Ejecución de las obras de "Construcción de emisario y depuración en Renedo de Valderaduey" de fecha enero de 2003, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José Antonio Alonso Herreras. Ref. 334-vz-0203.

2.-Tipo de licitación:

Sesenta y dos mil euros (62.000,00 euros), IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

3.-Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

4.-Garantías: Provisional: 1.240,00 euros.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

5.-Obtención de documentación e información: El proyecto técnico, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación del expediente podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de 16 a 20 horas, lunes, martes y jueves, en la Secretaría del propio Ayuntamiento, sito en la calle Mayor, 2, de Villazanzo de Valderaduey, CP 24328 (León), teléfono 987 78 70 84, fax 987 78 60 83, pudiendo obtenerse copias de la correspondiente documentación en la Imprenta Moderna, sita en calle de León.

6.-Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría, en horas de oficina (de 16 a 20), durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que quedará prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

7.-Apertura de las proposiciones económicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 16 horas del quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público.

8.-Modelo de proposición y documentación complementaria: Los licitadores presentarán dos sobres (A y B) cerrados, en los que figurará, además del nombre de la empresa licitadora y de la indicación de su contenido, la siguiente inscripción: Proposición para la subasta de las obras de "Construcción de emisario y depuración en Renedo de Valderaduey".

El sobre A contendrá la documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista, según lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El sobre B contendrá únicamente la proposición económica, que se ajustará al siguiente modelo:

D....., con DNI número....., expedido en..... el día....., con domicilio en..... calle..... número....., en nombre propio (o en representación de....., como se acredita por.....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número..... de fecha....., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de....., en el precio de..... pesetas (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

9.-Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato, así como los señalados en el pliego de cláusulas administrativas entre los que se encuentra la dirección técnica facultativa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995, y en el artículo 24 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

Villazanzo de Valderaduey, 8 de mayo de 2003.-El Alcalde, José Alberto Martínez Vallejo.

4129

64,00 euros

* * *

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y SIMULTÁNEA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO DE VILLAZANZO, SEGUNDA FASE"

Previa tramitación ordinaria del correspondiente expediente de contratación, ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2003, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta mediante procedimiento abierto para contratar las obras que a continuación se detallan, que se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1.-Objeto: Ejecución de las obras de "Construcción del consultorio médico de Villazanzo, segunda fase", según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Fernando de Andrés Álvarez, de fecha febrero de 2003.

2.-Tipo de licitación:

Veinticinco mil euros (25.000,00 euros), IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

3.-Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

4.-Garantías: Provisional: 500,003 euros.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

5.-Obtención de documentación e información: El proyecto técnico, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación del expediente podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de 16 a 20 horas, lunes, martes y jueves, en la Secretaría del propio Ayuntamiento, sito en la calle Mayor, 2, de Villazanzo de Valderaduey, CP 24328 (León), teléfono 987 78 70 84, fax 987 78 60 83, pudiendo obtenerse copias de la correspondiente documentación en la Imprenta Moderna, sita en calle de León.

6.-Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría, en horas de oficina (de 16 a 20), durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que quedará prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y co-

municarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

7.—Apertura de las proposiciones económicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 16 horas del quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público.

8.—Modelo de proposición y documentación complementaria: Los licitadores presentarán dos sobres (A y B) cerrados, en los que figurará, además del nombre de la empresa licitadora y de la indicación de su contenido, la siguiente inscripción: Proposición para la subasta de las obras de "Construcción del consultorio médico de Villazanzo, 2ª fase".

El sobre A contendrá la documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista, según lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El sobre B contendrá únicamente la proposición económica, que se ajustará al siguiente modelo:

D....., con DNI número....., expedido en..... el día..... con domicilio en..... calle..... número....., en nombre propio (o en representación de....., como se acredita por.....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número..... de fecha....., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de....., en el precio de..... pesetas (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

9.—Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato, así como los señalados en el pliego de cláusulas administrativas entre los que se encuentra la dirección técnica facultativa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995, y en el artículo 24 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

Villazanzo de Valderaduey, 30 de abril de 2003.—El Alcalde, José Alberto Martínez Vallejo.

4130 64,00 euros

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS OMAÑA-LUNA

De conformidad con los artículos 189 y ss. de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, R.H.L., reglas 224 y ss. de la Orden de 17 de junio de 1990, han sido formuladas y rendidas, por la Presidencia, los Estados y Cuentas de la Mancomunidad de Municipios Omaña-Luna, correspondiente al ejercicio 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 193 de la Ley 39/1988, R.H.L. y 460 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se exponen al público por espacio de quince días y ocho más, la cuenta general de la entidad local y Estados, así como los Anexos a los estados anuales, cuyo contenido determinan los artículos 190 de la Ley 39/1988, R.H.L., y las reglas 230 y 237 de la Orden de 17 de julio de 1990, junto con los justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas.

Durante este plazo los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Los Barrios de Luna, 12 de mayo de 2003.—El Presidente, Jesús Darío Suárez González.

4033 15,20 euros

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LAS CUATRO RIBERAS

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas

Locales, y rendida la Cuenta General y Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2002, de esta Mancomunidad de Municipios de Las Cuatro Riberas, informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Riego de la Vega, 9 de mayo de 2003.—El Presidente, Pedro García Fernández.

4124 8,80 euros

* * *

Aprobado inicialmente por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Municipios de Las Cuatro Riberas, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2003, el Presupuesto para el ejercicio 2003, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Mancomunidad, en unión de la documentación correspondiente, por plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias, que deberán presentarse ante la Asamblea de Concejales, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del periodo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Riego de la Vega, 14 de mayo de 2003.—El Presidente, Pedro García Fernández.

4125 15,20 euros

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CURUEÑO

Valdepiélago, Valdelugeros, La Vecilla, Vegaquemada, Cármenes

Informada la Cuenta General de esta entidad, correspondiente al ejercicio 2002, la cual se encuentra integrada por los estados, cuentas y documentación complementaria regulados en los capítulos 1º y 2º del título IV de la Instrucción de contabilidad del tratamiento especial simplificado para entidades locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 habitantes, aprobada por orden de 17 de julio de 1990; de conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Mata de la Bérbula, 15 de mayo de 2003.—El Presidente de la Mancomunidad, Luis González Díez.

* * *

Aprobado por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad del Curueño, en sesión de 15 de mayo de 2003, el Presupuesto General correspondiente al ejercicio de 2003, de conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que la desarrolla en materia presupuestaria, se expone al público el expediente completo por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar reclamaciones las personas y entidades enumeradas en los artículos 151.1 y 22.1 de las citadas disposiciones legales y por los motivos expresados en el apartado 2 de dichos preceptos.

La Mata de la Bérbula, 15 de mayo de 2003.—El Presidente de la Mancomunidad, Luis González Díez.

4166 31,20 euros